



**11** AÑOS **Salvando vidas** en todo el **PERÚ**  
Nuestra vocación sin fronteras

# Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024

ACTUALIZADO VERSIÓN 1



**Humanizar**  
para **sanar**





---

**M.C. ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZALES**  
Directora General

---

**M.C. ANYILO PINO CARDENAS**  
Director Adjunto



FIRMA DIGITAL  
Instituto Nacional de  
Salud del Niño San  
Borja

Firmado digitalmente por ROJAS  
SANDOVAL Ruth Rocio FAU  
20552196725 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2024 09:48:44 -05:00

---

**M.C. RUTH ROCIO ROJAS SANDOVAL**  
Directora Ejecutiva de la Unidad de Atención  
Integral Especializada



FIRMA DIGITAL  
Instituto Nacional de  
Salud del Niño San  
Borja

Firmado digitalmente por PEREZ  
APAZA Ronald Abel FAU  
20552196725 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2024 09:35:26 -05:00

---

**M.C. RONALD ABEL PEREZ APAZA**  
Director Ejecutivo de la Unidad de Soporte al  
Diagnóstico y Tratamiento



FIRMA DIGITAL  
Instituto Nacional de  
Salud del Niño San  
Borja

Firmado digitalmente por GRANADOS  
GUIBOVICH Katia Anahí FAU  
20552196725 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2024 11:45:10 -05:00

---

**M.C. KATIA ANAHÍ GRANADOS GUIBOVICH**  
Directora Ejecutiva de la Unidad de Desarrollo  
de Investigación, Tecnologías y Docencia

---

**CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS**  
Directora Ejecutiva de la Unidad de Administración (e)



FIRMA DIGITAL  
Instituto Nacional de  
Salud del Niño San  
Borja

Firmado digitalmente por PASTRANA  
HUANCA Juddy Jenny FAU  
20552196725 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.09.2024 10:32:19 -05:00

---

**CPC. JUDDY JENNY PASTRANA HUANCA**  
Directora Ejecutiva de la Unidad de Planeamiento  
y Presupuesto

# Humanizar para sanar

**Dra. Zulema Tomás Gonzales**  
DIRECTORA GENERAL





## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN SB), es un instrumento de gestión y una herramienta de planificación, en el cual se establecen de manera cualitativa y cuantitativa la reprogramación de actividades operativas, metas físicas y financieras correspondientes al año 2024, las mismas que están alineadas a los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2019-2026 del Pliego: 011: MINSA y articuladas al Presupuesto Institucional, tal como lo establece el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N°1440, donde se menciona que *"El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y reflejan los ingresos que financian dichos gastos"*.

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN SB), contiene un total de 264 actividades operativas, de las cuales 141 están relacionadas a programas presupuestales, 93 a Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP) y 30 a Acciones Centrales, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 220'968,639.00 al Primer Semestre del 2024.

La ejecución de las metas físicas y financieras de los diferentes centros de costos han sido monitoreados y evaluados de manera mensual por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSNSB, por tanto, el POI actualizado es producto de la evaluación de los resultados obtenidos en el seguimiento del POI hasta el 30 de junio del 2024, las cuales han sido consignadas en el aplicativo CEPLAN V.01.

Nuestras actividades programadas tienen un impacto significativo en la población, reduciendo el gasto de bolsillo de las familias de los pacientes. Al optimizar la gestión de los recursos financieros y operativos del INSNSB, se mejora la eficiencia y calidad de los servicios de salud, permitiendo un acceso más equitativo y sin costo para las familias que buscan la atención pediátrica especializada.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja**



## CONTENIDO

<b>1. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>7</b>
1.1. Misión del MINSA.....	7
1.2. Misión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.....	7
1.3. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) .	7
1.4. Prioridades Institucionales para la Gestión del Año 2024 .....	9
<b>2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL .....</b>	<b>12</b>
2.1. Organigrama.....	12
2.2. Funciones Generales .....	12
<b>3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD DEL INSNSB .....</b>	<b>13</b>
3.1. Demanda por UPSS .....	13
3.2. Investigación, tecnologías y Docencia.....	28
3.3. Análisis de la Mortalidad .....	31
3.4. Oferta Hospitalaria .....	31
<b>4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>35</b>
4.1. Indicadores de Gestión e Indicadores Sanitarios u Hospitalarios .....	35
4.2. Modificación del Marco Presupuestal.....	36
4.3. Modificación de Actividades Operativas.....	39
<b>5. ANEXO:.....</b>	<b>41</b>
5.1. Reporte Anexo B-5 Reprogramación Física y Financiera 2024 V.01– CEPLAN V.01....	41



## RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (INSNSB)<sup>1</sup>, es una institución del tercer nivel de atención como Instituto III-2, según Resolución Administrativa N° 383-2019- DMGS-DIRIS-LC, siendo un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA)<sup>2</sup>, que brinda atención altamente especializada en Cirugía Neonatal Compleja, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Atención Integral al Paciente Quemado, Trasplante de Médula Ósea, Pediatría y Especialidades Pediátricas, Especialidades Quirúrgicas y Trasplante de Órganos Sólidos; desarrolla investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria pediátrica compleja a nivel nacional.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Actualizado Versión 1 del INSNSB, presenta 264 actividades operativas e inversiones distribuidas en 10 programas presupuestales: 09 Programas Presupuestales Sectoriales (PPS) 0002: Salud Materno Neonatal, 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018: Enfermedades no transmisibles, 0024: Prevención y control del cáncer, 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, 0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, 0131: Control y prevención en salud mental, y 01 Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) 1001: Productos específicos para desarrollo infantil temprano y 02 Categorías Presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto (APNOP) y Acciones Centrales.

Mediante Resolución Secretarial N° 214-2024-SG-MINSA de fecha 09 de agosto del 2024, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Pliego 011: Ministerio de Salud – MINSA, marco al que nos alineamos como órgano desconcentrado.

La actualización del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del INSNSB, se realiza siguiendo con las directrices en materia de planificación brindadas por el Ministerio de Salud, conteniendo ajustes en las metas físicas (disminución o incremento), además de la inclusión de nuevas cadenas presupuestales resultantes de transferencias financieras.

---

<sup>1</sup> Resolución Ministerial N° 090 – 2013/MINSA de fecha 27 de febrero de 2013 que, “Formalizan la creación de la Unidad Ejecutora 139: Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, en el Pliego 011: Ministerio de Salud”.

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 008- 2017 – MINSA de fecha 5 de marzo de 2017 que, “Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud (ROF MINSA) que consta de 5 Títulos; 138 artículos y un (1) Anexo, que forman parte integrante del presente Decreto Supremo”.



## 1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficiente, competente y comprometida.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSa sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad.

### 1.1. Misión del MINSa

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población<sup>3</sup>.

### 1.2. Misión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja

Brindar atención altamente especializada a pacientes pediátricos, en patología quirúrgica compleja y trasplantes; realizando investigación y docencia a nivel nacional<sup>4</sup>.

### 1.3. Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, está alineado a 06 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 18 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026<sup>5</sup> ampliado del MINSa, los cuales a su vez se

<sup>3</sup> Según PEI MINSa 2019-2026 aprobado con Resolución Ministerial N.° 358-2023-MINSa

<sup>4</sup> Aprobado con Resolución Directoral N° 000093-2022-DG-INSNSB

<sup>5</sup> Aprobado con Resolución Ministerial N.° 358-2023-MINSa



encuentran articulados a 10 programas presupuestales (01 Programa Presupuestales Orientado a Resultados<sup>6</sup>), Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

**Tabla 1**

*Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales y programas presupuestales vinculados al POI 2024 del INSNSB*

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Programas Presupuestales
<b>OEI.01 - Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales</b>	AEI.01.02 - Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0016 - TBC-VIH/SIDA
		0017 - Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
		1001 - Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano
	AEI.01.03 - Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
	AEI.01.05 - Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	1001 - Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano
	AEI.01.06 - Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0002 - Salud Materno Neonatal
		0018 - Enfermedades No Transmisibles
		0024 - Prevención Y Control Del Cáncer
		0129 - Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
AEI.01.07 - Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	0131 - Control y Prevención en Salud Mental	
AEI.01.09 - Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	
<b>OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la</b>	AEI.02.03 - Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
	AEI.02.04 - Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.	0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

<sup>6</sup> Con Resolución Suprema N° 023-2019-EF Aprueban el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Programas Presupuestales
salud y la prevención de la enfermedad	AEI.02.08 - Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
<b>OEI.04 - Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública</b>	AEI.04.02 - Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	9001 - Acciones Centrales
	AEI.04.03 - Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	9001 - Acciones Centrales
	AEI.04.05 - Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	9001 - Acciones Centrales
	AEI.05.02 - Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
<b>OEI.06 - Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud</b>	AEI.06.01 - Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
	AEI.06.04 - Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina; tele-gestión y teleeducación; implementados en las redes integradas de salud.	9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
<b>OEI.08 - Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</b>	AEI.08.01 - Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud; implementado.	0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
	AEI.08.02 - Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.	0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
	AEI.08.03 - Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.	0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

#### 1.4. Prioridades Institucionales para la Gestión del Año 2024

- Obtener la acreditación como Instituto Especializado III-2, así como la recategorización en la categoría III-2 ante las instancias correspondiente.
- Iniciar el proceso de acreditación internacional ante la entidad competente.
- Lograr la acreditación como establecimiento de salud donador- trasplantador de corazón.
- Contribuir en la implementación de la red oncológica pediátrica nacional a fin de efectivizar la atención en regiones de las diferentes leucemias agudas potenciando



el recurso humano, infraestructura, soporte transfusional entre otros factores necesarios para realizar un manejo integral de esta patología.

- Gestionar campañas extramuros, médico quirúrgicas brindando atención especializada en prevención y tratamiento en las diferentes regiones del país.
- Fortalecer la oferta de prestaciones de salud especializada en trasplante de órganos sólidos, trasplante de progenitores hematopoyéticos y otras intervenciones especializadas.
- Gestionar ante el MINSA la incorporación de recurso humano bajo la modalidad contratación de servidores CAS y nombrados a fin de disminuir la brecha de recurso humano existente.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y a nivel superior (DGOS-MINSA), a fin de garantizar la atención de patologías no complejas en los niveles correspondientes conforme la cartera de servicios de salud.
- Fortalecer el Banco de Tejidos como único centro de elaboración y dispensación de apósitos para el manejo de pacientes quemados.
- Fortalecer de telemedicina con fines de diagnóstico, manejo de complicaciones y tratamiento al paciente pediátrico.
- Mejorar la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Optimizar el sistema de referencia y contra referencias en el ámbito de nuestras competencias.
- Gestionar la actualización y aprobación de documentos de gestión ante el MINSA como la Cartera de Servicios, Manual de Operaciones, y otros Documentos Normativos conforme nuestra competencia.
- Fortalecer el Laboratorio de Innovación Tecnológica (LIT), de tecnologías innovadoras como robótica social, inteligencia artificial, realidad virtual e impresión 3D para el diagnóstico y soporte para tratamiento de pacientes.
- Obtener la certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento y la certificación como Oficina Farmacéutica.
- Certificarnos como Centro de Investigación registrado para proyectos, ensayos clínicos y desarrollo tecnológico.
- Gestionar el incremento de plazas de residencia médica y pasantías a nivel nacional e internacional, a través de la suscripción de nuevos convenios con entidades formadoras de profesionales en áreas de ciencias de la salud, administrativas y técnicas, a nivel nacional e internacional.
- Mejorar la infraestructura de los ambientes asistenciales en cumplimiento a las medidas de seguridad y calidad del servicio.



- Gestionar la aprobación de las estructuras de costos de servicios de procedimientos médicos, sanitarios, docencia, investigación y administrativos según cartera de servicios.
- Fortalecer la cultura organizacional de la humanización, calidad y atención centrada en el paciente.
- Fortalecer las coordinaciones con la IAFAS para la implementación de las reglas de consistencia y validación de las prestaciones de salud.
- Culminar con el cierre del Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño, tercer nivel de atención 8vo. Nivel de complejidad categoría III-2, Lima-Perú" con código SNIP 66253, y con Código Único de Inversiones N° 2063067, cuya gestión se encuentra a cargo de la Oficina General de Administración (OGA) del MINSa en su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), quienes a la fecha se encuentran en la etapa de elaboración de los informes técnicos de liquidación físico y financiero, requeridos para el cierre del proyecto en el aplicativo del Banco de Inversiones.
- Gestionar según lo consensuado con el MINSa, el financiamiento por demanda adicional, para contar con los recursos financieros que garanticen la adquisición por reposición de los equipos biomédicos pendientes de las IOARR N° 2547638 y la IOARR N° 2553535 por un valor estimado de S/ 21 943 427.39 soles. • Gestionar ante el MINSa el financiamiento por demanda adicional de las IOARR N° 2547701 y la IOARR N° 2578427 por un valor estimado de S/ 14 091 551.13 soles, que no fueron atendidas en el presente año.

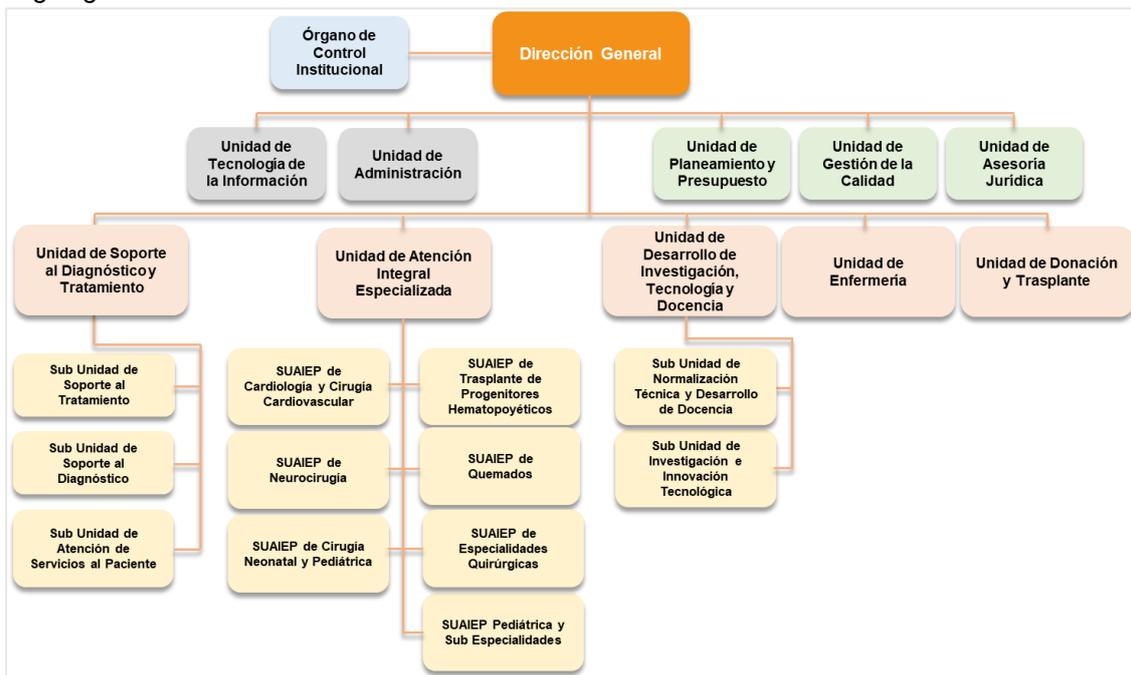
## 2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

### 2.1. Organigrama

Mediante Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA<sup>7</sup> se aprobó el Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, el cual establece una estructura organizacional vertical, conformada por una Dirección General, 01 unidad de control, 02 unidades de apoyo, 03 unidades de asesoramiento, 05 unidades orgánicas de línea y 12 Subunidades.

**Figura 1**

Organigrama del INSNSB



**Fuente:** Manual de Operaciones Aprobado con Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA.

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP.

### 2.2. Funciones Generales

Las funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja están establecidas en el Manual de Operaciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, y se describen a continuación:

- Brindar servicios altamente especializados de salud para niños y adolescentes con calidad, calidez, eficacia y eficiencia.
- Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para el cuidado de la salud de niños y adolescentes.
- Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada en salud.

<sup>7</sup> Modificado con Resolución Directoral N° 123-2017/INSN-SB



- d. Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud, en el ámbito de su competencia.
- e. Brindar atención asistencial altamente especializada en el ámbito de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticas, Cardiología y Cirugía Vascul ar; Neurocirugías; Cirugía Neonatal y Pediátrica, y Atención del Paciente Quemado, de las Especialidades Médicas y Quirúrgicas Pediátricas y de las actividades para la Donación y Trasplante de Órganos Sólidos, que incluye las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y pronóstico.
- f. Realizar actividades de docencia en el ámbito de las especialidades del Instituto, que fortalezca las capacidades y competencias de los recursos humanos en el campo de la salud de su competencia, tanto en la propia organización como en otros establecimientos de salud a nivel nacional.
- g. Proponer a la entidad rectora políticas, estrategias y normas de atención integral de la salud, de investigación y generación de tecnología sanitaria, así como de promoción y prevención para los distintos niveles de atención en el campo de las especialidades del Instituto.
- h. Brindar asistencia y apoyo técnico-científico en la formulación y aplicación de políticas, estrategias, normas e innovación científica-tecnológica a las dependencias del Sector Salud que correspondan, dentro de sus competencias.
- i. Promover y coordinar el diseño de programas de capacitación y actualización, de los recursos humanos de los establecimientos de los diferentes niveles de atención del Sector Salud, en el campo de su especialidad, requerido para desarrollar actividades asistenciales.

### 3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE SALUD DEL INSNSB

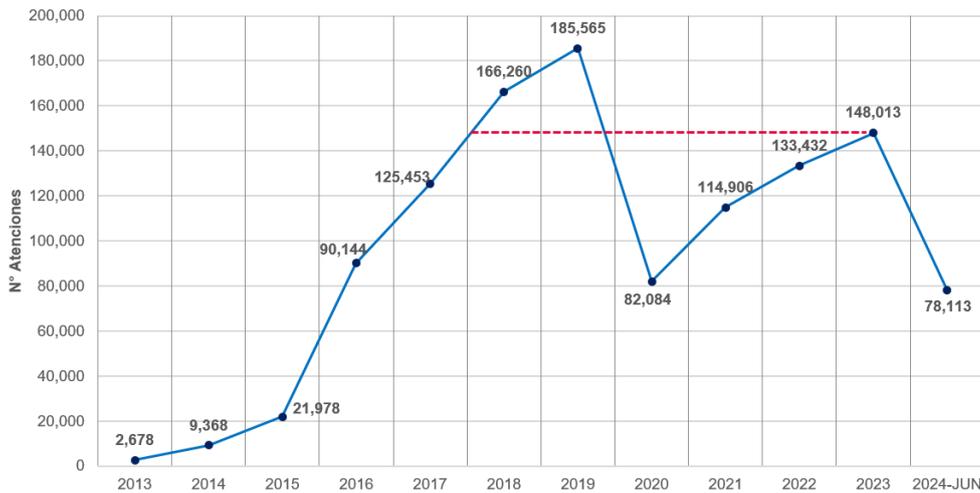
#### 3.1. Demanda por UPSS

##### a. UPSS Consulta Externa:

La UPSS de consultorio externo, brinda atención de consulta médica y no médica a los pacientes pediátricos de modalidad SIS, FISSAL o pagante. Entre el año 2013 y 2019, se tuvo un crecimiento sostenido de atenciones (médicas y no médicas) hasta alcanzar un pico de 185,565 atenciones, las cuales debido a la pandemia de COVID-19 se redujo en más del 55%.

Desde el 2021 se ha mantenido la tendencia de aumento, lográndose en el 2022 superar los resultados obtenidos en el 2017, mostrándose una tendencia positiva y constante de recuperación en los niveles de atención. Esta recuperación gradual, aunque aún no alcanza la cifra del 2019, indica un progreso significativo y sostenido en la capacidad de atención del instituto.

**Figura 2**  
Atenciones médicas y no médicas en UPSS de Consulta Externa, 2013 a Junio 2024



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

En el 2023 dentro de las 10 primeras causas de morbilidad en Consulta Externa, destacan las enfermedades con código C91.0 Leucemia Linfoblástica Aguda, la cual presenta mayor frecuencia en los pacientes de 5 a 9 años; seguido de la Q21.0 Defecto del Tabique Ventricular y H90.3 Hipoacusia Neurosensorial, bilateral, con mayores casos en los pacientes de 1 a 4 años.

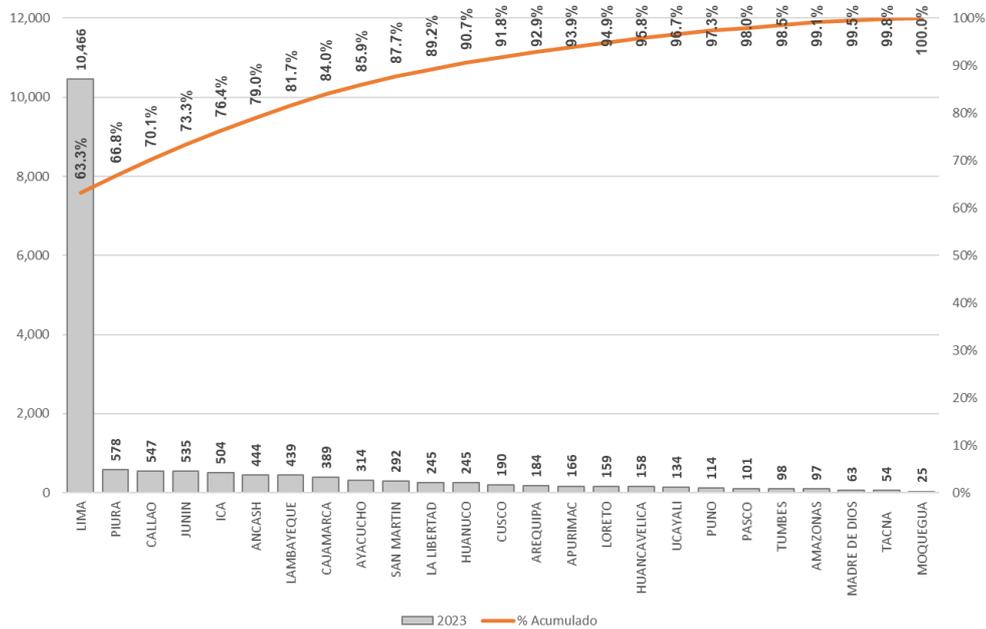
**Tabla 2**  
Principales causas de morbilidad en consulta externa del INSN-SB, 2023

CIE 10	DIAGNOSTICO	<1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	>=15 años	Total
C91.0	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	18	1,662	2,666	1,342	625	6,313
Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	461	1,335	426	191	62	2,475
H90.3	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, BILATERAL	50	764	327	99	20	1,260
Q25.0	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE	216	663	176	80	9	1,144
Q65.9	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA	122	588	211	59	16	996
Z94.8	OTROS ORGANOS Y TEJIDOS TRASPLANTADOS		140	332	256	230	958
Q21.1	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR	194	410	224	99	21	948
Q21.3	TETRALOGIA DE FALLOT	102	414	232	89	25	862
T95.9	SECUELAS DE QUEMADURA, CORROSION Y CONGELAMIENTO NO ESPECIFICADOS	3	291	281	102	57	734
Q37.5	FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, UNILATERAL	219	346	119	24	13	721

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

En el año 2023 se atendió a 16,541 pacientes por consulta externa, los cuales provienen de todo el país; sin embargo, el 67% de pacientes atendidos proceden de Lima y el Callao y el 33% de otros departamentos.

**Figura 3**  
 Procedencia de los pacientes atendidos, en Consulta Externa, año 2023



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

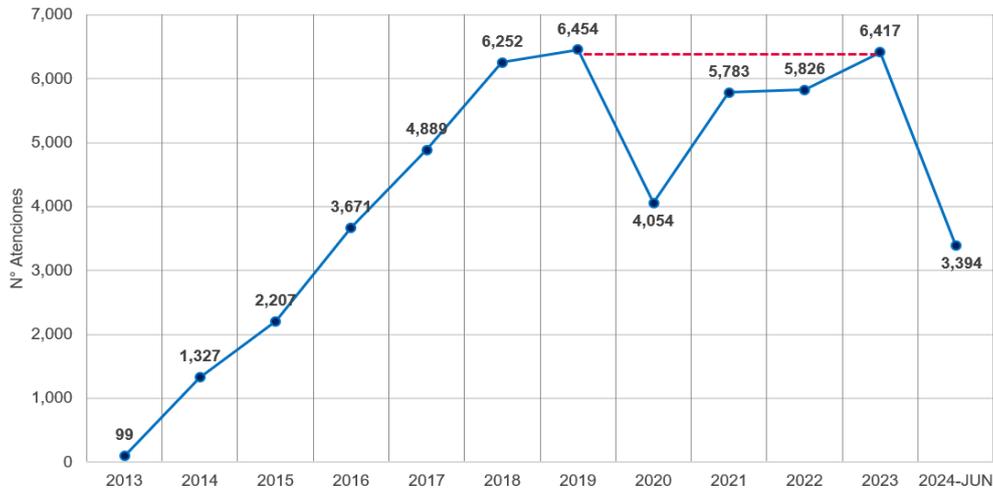
**b. UPSS Centro Quirúrgico:**

En la UPSS centro quirúrgico, se realizan las intervenciones quirúrgicas complejas programadas y no programadas, y continua la atención en el servicio de recuperación post anestésica (URPA). Se brinda atención en intervenciones quirúrgicas a los pacientes pediátricos que ingresan por emergencia, hospitalización o consultorio externo.

Desde el inicio de actividades (2013) hasta el 2023 se registraron un total de 46,979 intervenciones quirúrgicas. En el año 2023, se llevaron a cabo un total de 6,417 intervenciones quirúrgicas, lo que representa un aumento del 10% en comparación con el año 2022 (5,826 intervenciones), muy cerca de superar lo alcanzado en el 2019 previo a la pandemia del COVID-19 con 6,454 intervenciones quirúrgicas. Dadas las condiciones clínicas pre y post quirúrgicas de los pacientes con patologías complejas, ellos tienen una alta probabilidad de hospitalización post quirúrgica en cuidados críticos.

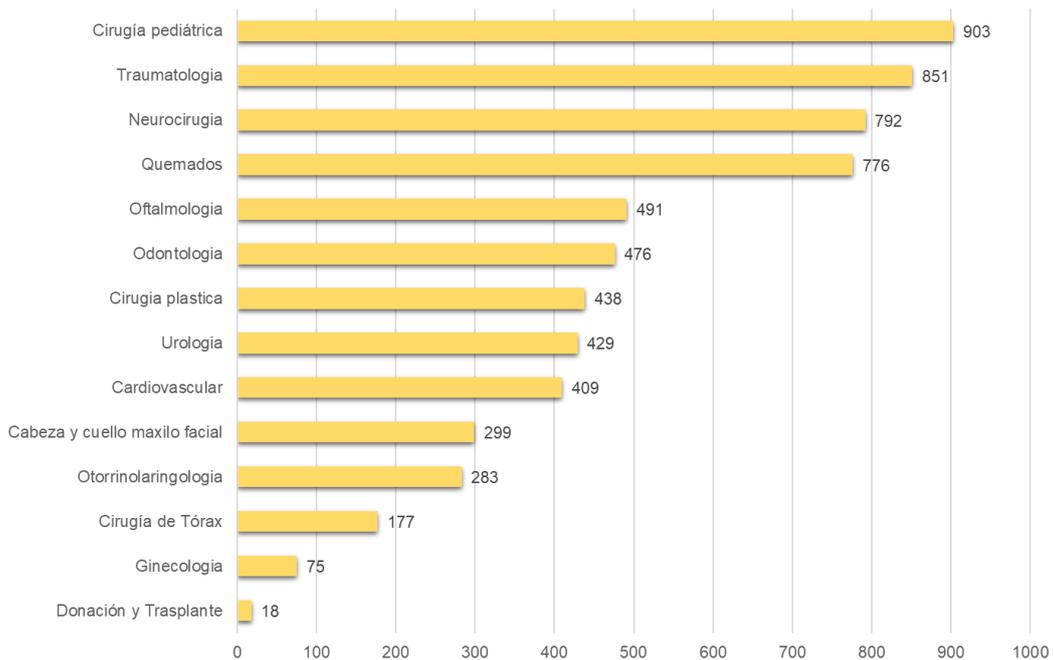
Las especialidades con mayor número de intervenciones quirúrgicas en el periodo 2023 fueron: cirugía pediátrica (903), traumatología (851), neurocirugía (792) y quemados (776) que agrupan el 51.7% de las intervenciones.

**Figura 4**  
 Atenciones en UPSS Centro Quirúrgico, 2013 a jun-2024



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

**Figura 5**  
 Atenciones en UPSS Centro Quirúrgico por servicio, 2023



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

Dentro de las primeras causas de morbilidad en la UPSS Centro Quirúrgico, se encuentra en primer lugar la CIE.10 Q21.0 Defecto del Tabique Ventricular, S42.4 Fractura de la Epífisis Inferior del Húmero y H50.0 Estrabismo Concomitante Convergente.

**Tabla 3**
*Primeras causas de morbilidad en la UPSS Centro Quirúrgico, 2023*

Nº	DIAGNOSTICO	<1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	>=15 años	Total
1	Q21.0 DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	31	61	22	7	1	<b>122</b>
2	S42.4 FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL HUMERO		26	76	13	1	<b>116</b>
3	H50.0 ESTRABISMO CONCOMITANTE CONVERGENTE	6	67	26	9	1	<b>109</b>
4	G91.9 HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	26	33	18	22	8	<b>107</b>
5	Q37.5 FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, UNILATERAL	45	31	16	5	1	<b>98</b>
6	K35.9 APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		5	52	27	10	<b>94</b>
7	T31.3 QUEMADURAS QUE AFECTAN DEL 30 AL 39% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO	13	33	8	8	13	<b>75</b>
8	Q05.2 ESPINA BIFIDA LUMBAR CON HIDROCEFALO	43	9	8		2	<b>62</b>
9	Q65.9 DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA		14	22	11	6	<b>53</b>
10	Q42.0 AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL RECTO, CON FISTULA	17	22	3	1		<b>43</b>

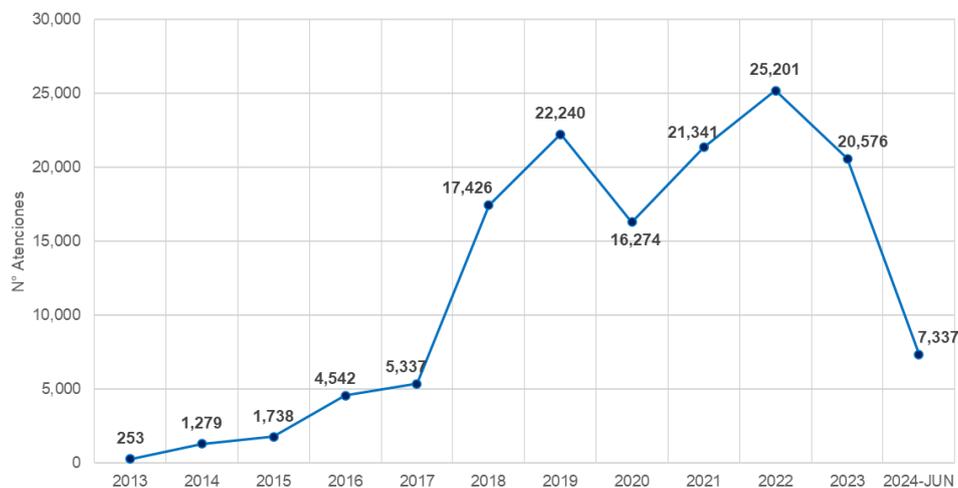
(\*) Las 10 primeras causas de morbilidad según la cartera de servicios y complejidad de la atención del INSN-SB.

**Elaborado:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

### c. UPSS Emergencia:

El Servicio de Emergencia del INSNSB brinda atención a los pacientes referidos de todos los departamentos del país. Desde el inicio de actividades (2013) hasta al 2023 se registraron un total de 136,207 atenciones. En el año 2023 se han realizado 20,576 atenciones en la UPSS de Emergencia, presentándose una disminución del 18% respecto al 2022.

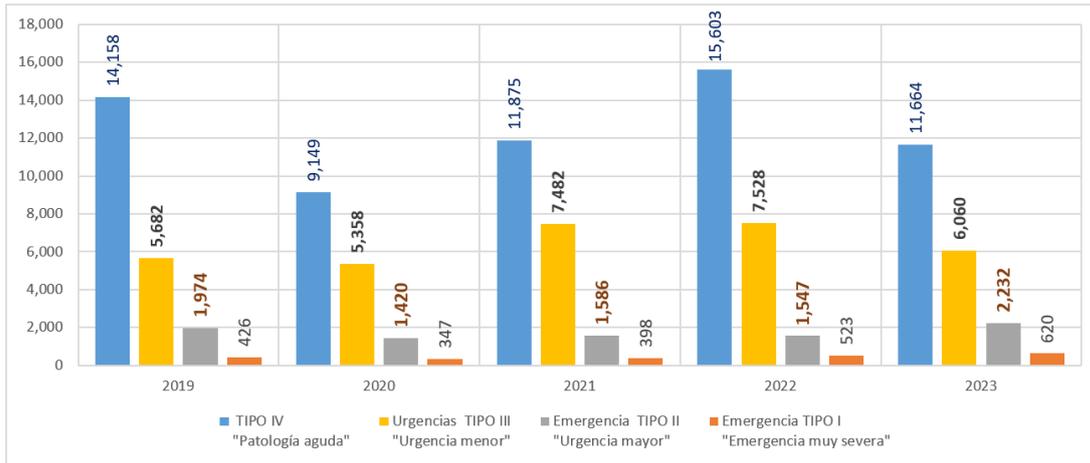
**Figura 6**
*Atenciones en UPSS Emergencia, 2013 a Jun-2024*


**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

La cantidad de atenciones en Emergencia Tipo III y IV, se han visto disminuidas en 20% y 25% respectivamente; sin embargo, el tipo de emergencia tipo I experimenta un incremento del 19% y Tipo II un incremento del 44% con respecto al año 2022, lo cual refleja que las atenciones que se están realizando son de mayor complejidad y más vinculados con nuestra cartera de servicios.

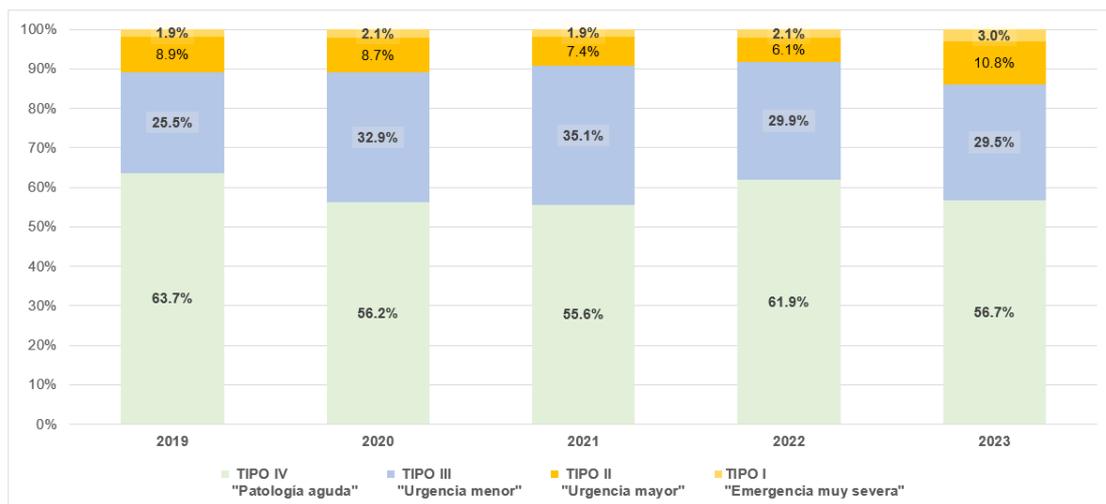
**Figura 7**  
 Número de Atenciones en UPSS Emergencia por tipo de Emergencia y/o Urgencia, 2019-2023



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

Como se puede observar en la Figura 8, en el 2023 el número de atenciones de patologías agudas (Tipo IV) agrupan el 56.7% del total de atenciones en la UPSS Emergencia, seguido de las Urgencias menores (Tipo III) con el 29.5%. Las urgencias mayores (tipo II) agrupan el 10.8% y las de Emergencias muy severas el 3%.

**Figura 8**  
 Porcentaje de atenciones en UPSS Emergencia por tipo de Emergencia y/o Urgencia, 2019-2023



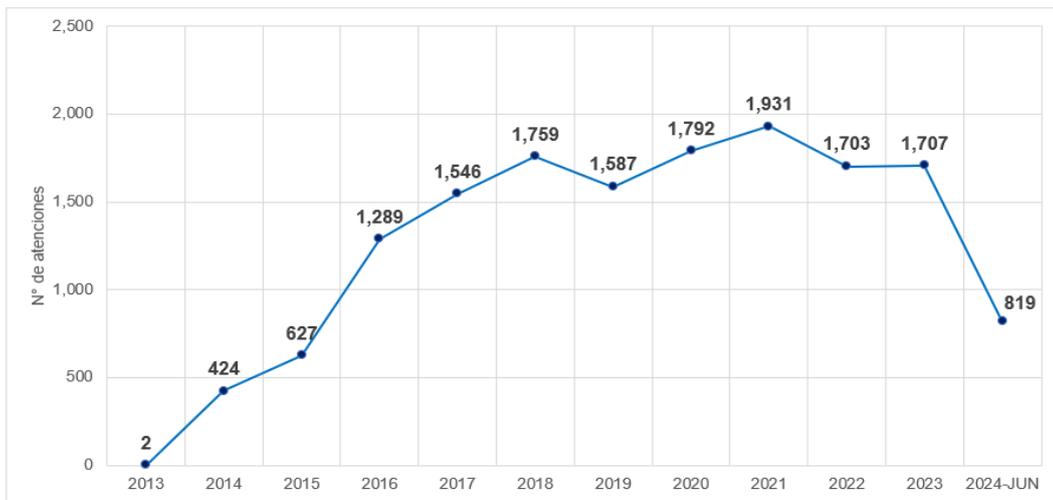
**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

Gracias al programa de capacitación “Tópicos Seleccionados de Pediatría para el Primer Nivel de Atención” desarrollado por los pediatras del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, dirigido a las DIRIS Lima Norte, Centro, Sur y Callao, se logró disminuir el número de pacientes de nivel III y IV. Esta capacitación tuvo como objetivo principal brindar herramientas para una atención oportuna en el lugar de origen y así disminuir la demanda de pacientes que no corresponden a la cartera de servicios de un instituto altamente especializado. Los resultados de esta capacitación se ven reflejados en las estadísticas al I Semestre del 2024.

**d. Unidad de Cuidados Intensivos:**

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) ofrece atención especializada a pacientes pediátricos en estado crítico. Centramos nuestra atención en los ejes de Cirugía Cardiovascular, Cardiología, Neurocirugía, Cirugía Neonatal, Pediatría, la Unidad de Quemados e intermedios neonatales. Desde el inicio de actividades (2013) hasta al cierre del 2023 se registraron un total de 14,653 egresos; presentándose un máximo de 1,931 atenciones en el 2021.

**Figura 9**  
Atenciones en UCI, 2013 a Jun-2024



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

Durante el 2023 se registraron 1,707 egresos en la UCI correspondiente a un aumento del 14.3% respecto al 2022. El mayor número de egresos se registran en la UCI cardiovascular (375 egresos), seguida de la UCI pediátrica (370 egresos). Las UCI de Pediatría y Neurocirugía aumentaron sus atenciones en más del 17% respecto al 2022, sin embargo, las atenciones de UCI Cardiología disminuyeron en un 42.6%

Tabla 4

Atenciones en UCI, 2022-2023

Servicio	2022	2023	TOTAL
UCI Cardiovascular	369	375	▲ 1.6%
UCI Pediátrica	315	370	▲ 17.5%
UCI Neurocirugía	237	279	▲ 17.7%
UCI Neonatología	269	236	▼ -12.3%
UCI Quemados	141	151	▲ 7.1%
UCI Cardiología	162	93	▼ -42.6%
Intermedios Neonatal	210	203	▼ -3.3%
<b>Total</b>	<b>1,703</b>	<b>1,707</b>	▲ <b>0.2%</b>

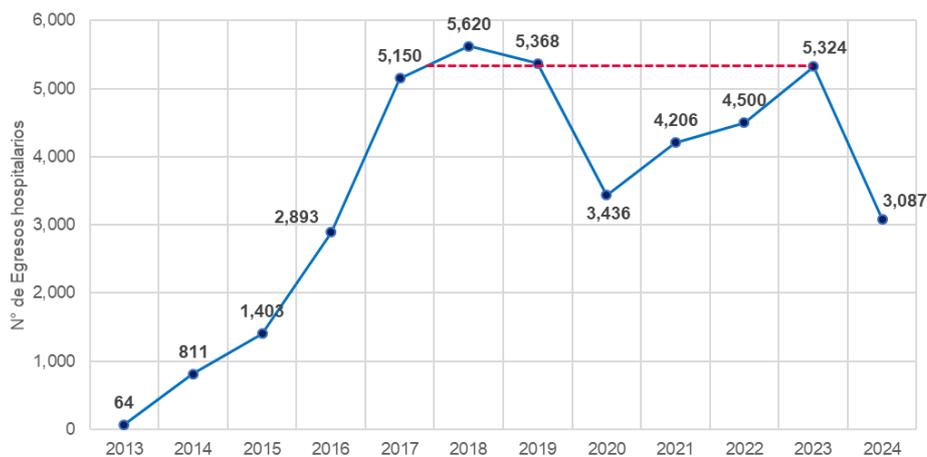
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

**e. UPSS Hospitalización:**

La UPSS de Hospitalización, es el servicio destinado al internamiento de pacientes pediátricos, previa autorización del médico tratante, para continuar con su tratamiento. Brinda atención a los pacientes que son derivados de consultorio externo, emergencia o sala de operaciones. Desde el inicio de actividades (2013) hasta al cierre del 2023 se registraron un total de 37,943 egresos.

Desde el año 2020, se observa un aumento constante en el número de egresos, destacándose el año 2023 con un incremento significativo del 18%. Estas cifras reflejan un compromiso continuo con la mejora de nuestros procesos de atención y la eficiencia operativa.

Figura 10  
Egresos de la UPSS Hospitalización, 2013 a Junio 2024



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística  
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

En el 2023 se tuvieron 5,324 egresos. El mayor número de egresos se registra en Especialidades Quirúrgicas con un total de 1,467 egresos. Comparativamente los egresos

del 2023, con respecto al mismo periodo del 2022 (4,500) experimenta un incremento del 18.3%.

**Tabla 5**

*Atenciones en UPSS Hospitalización por servicio, 2022-2023*

Servicio	2022	2023	Variación %
Trasplante Prog. Hematop.	117	209	78.6%
Donación y Trasplante	78	116	48.7%
Quemados	405	566	39.8%
Cardiovascular	552	667	20.8%
Oncología Pediátrica	58	69	19.0%
Especialidades quirúrgicas-Este (Pediatria)	522	614	17.6%
Neurocirugía	556	640	15.1%
Especialidades quirúrgicas	1,296	1,467	13.2%
Cirugía pediátrica	609	669	9.9%
Hematología	307	307	0.0%
<b>Total</b>	<b>4,500</b>	<b>5,324</b>	<b>18.3%</b>

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

En primeras causas de morbilidad en la UPSS Hospitalización, se encuentra la CIE.10: C91.0 Leucemia Linfoblástica Aguda, seguido de Q21.0 Defecto del Tabique Ventricular y C25.0 Conducto Arterioso Permeable.

**Tabla 6**

*Primeras causas de morbilidad en la UPSS Hospitalización - 2023*

N°	CIE 10	DIAGNOSTICO	<1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	>=15 años	Total
1	C91.0	LEUCEMIA LINFBLASTICA AGUDA	5	164	176	115	47	507
2	Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	59	102	30	12	3	206
3	Q25.0	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE	31	62	18	7	1	119
4	S42.4	FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL HUMERO		33	65	12	3	113
5	Q37.5	FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, UNILATERAL	41	33	18	4		96
6	K35.9	APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		11	48	24	4	87
7	Q28.2	MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES		6	11	27	22	66
8	Q42.2	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, CON FISTULA	14	33	6	2		55
9	T31.1	QUEMADURAS QUE AFECTAN DEL 10 AL 19% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO	2	35	6	2	4	49
10	G91.9	HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	13	15	7	7	2	44

(\*) Las 10 primeras causas de morbilidad según la cartera de servicios y complejidad de la atención del INSN-SB.

**Elaborado:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

#### **f. Unidad de Trasplante de Órganos Sólidos**

En la Unidad de Trasplantes de Órganos sólidos, está conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales que brinda atención de pacientes pediátricos que requieren trasplante renal, trasplante de hígado y trasplante de córnea.

La Unidad inicia sus atenciones en diciembre del 2017 con el primer trasplante renal; el 2019 se realiza el primer trasplante de hígado y el 2022 se realiza el primer trasplante de córnea.

Desde el 2017 al primer semestre del 2024 se ha realizado un total de 93 trasplantes: 67 trasplantes en el INSNSB y 26 en el extranjero (Argentina). Durante el primer semestre del 2024 se han realizado 13 trasplantes de órgano sólido, de los cuales 05 de ellos se han realizado en Argentina y corresponden a trasplantes hepáticos.

**Tabla 7**

*Número de Trasplantes de Órgano Sólido, 2017 - Jun 2024*

Trasplante de Órganos Sólidos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Ene-Jun 2024	TOTAL
Trasplante Renal	1	7	8	3	4	7	7	4	41
Trasplante Hepático	0	0	3	1	4	0	3	2	13
Trasplante de Cornea	0	0	0	0	1	8	2	2	13
Trasplantes en el Exterior	2	3	4	5	1	3	3	5	26
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>93</b>

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información – Estadística / Unidad de Donación y Trasplante

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

La Unidad de Donación y Trasplante ha enfrentado desafíos debido a la baja tasa de donación de órganos. Este obstáculo ha impulsado la implementación de programas destinados a fomentar la conciencia sobre la importancia de la donación, tanto a nivel interno (institucional) como externa (extramuros).

### **g. Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos**

En el servicio de Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos, conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales que brinda atención de pacientes pediátricos con diagnóstico de leucemia que requieren trasplante.

En el año 2014 se inicia al primer trasplante alogénico emparentado/hermano compatible. Durante los últimos años se ha realizado un total de 188 trasplantes, en el año 2023 se han realizado 16 trasplantes alogénico emparentado (09 hermano compatible y 07 haploidentico) y; 01 autólogo, dando la sumatoria de 17 trasplantes.

**Tabla 8**

*Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos, 2017 - Jun 2024*

TRASPLANTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Junio - 2024	TOTAL
TPH ALOGENICO EMPARENTADO / HERMANO COMPATIBLE	0	2	14	11	6	14	7	9	14	13	9	4	103



TRASPLANTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Junio - 2024	TOTAL
TPH ALOGENICO EMPARENTADO / HAPLOIDENTICO	0	0	0	1	11	9	12	5	16	14	7	1	76
TPH ALOGENICO NO EMPARENTADO (EXTRANJERO)	1	1	6	4	0	0	0	0	0	0	0	1	13
AUTOLOGO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>194</b>

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información – Estadística / TPH

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

#### d. Soporte al Diagnóstico y Tratamiento:

##### Servicio de Patología Clínica

En el 2023 el Servicio de Patología Clínica realizó un total de 34,729 exámenes de laboratorio a nivel institucional, lo que representa una disminución del 17.9% con respecto al 2022, al I Semestre del 2024 se cuenta con 12,456 exámenes realizados. Respecto a los Exámenes de Laboratorio Licitadas -APP se realizaron un total de 737,161 exámenes en el 2023 mostrando un aumento del 10.7% respecto al 2022, correspondiendo al año con mayor cantidad de exámenes licitados desde el 2017.

En el 2023 se tercerizaron 9,672 exámenes de laboratorio, representando un aumento del 8.9% respecto al 2022. Al I semestre del 2024 se cuenta con 6450 exámenes de laboratorio tercerizadas.

Tabla 9

Exámenes de Patología Clínica, 2017 - 2024 I SEM

ACTIVIDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (I SEM)
EXAMENES DE PATOLOGÍA CLINICA INSTITUCIONAL	8,633	10,385	12,792	27,950	50,386	42,326	34,729	12,455
EXAMENES DE LABORATORIO LICITADAS - APP	353,745	535,070	619,879	497,134	637,769	665,690	737,161	374,482
EXAMENES DE LABORATORIO TERCERIZADA	7,191	9,598	8,145	5,510	8,574	8,884	9,672	6,450
<b>TOTAL DE EXAMENES</b>	<b>369,569</b>	<b>555,053</b>	<b>640,816</b>	<b>530,594</b>	<b>696,729</b>	<b>716,900</b>	<b>781,562</b>	<b>393,387</b>
<b>% VARIACIÓN ANUAL</b>		<b>50%</b>	<b>15%</b>	<b>-17%</b>	<b>31%</b>	<b>3%</b>	<b>9%</b>	

Fuente: Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Patología Clínica.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

##### Servicio de Anatomía Patológica

Durante el periodo 2015 al I Semestre del 2024, se observa un aumento constante en las solicitudes, muestras y exámenes realizados. Las solicitudes en el servicio de anatomía patológica comenzaron con 794 en 2015 y alcanzaron 4,130 en 2023, reflejando un

crecimiento significativo en la demanda de estos servicios. Las muestras procesadas también muestran un aumento similar, pasando de 896 en 2015 a 4,335 en 2023, lo que sugiere una capacidad ampliada para manejar un mayor volumen de trabajos.

Los exámenes realizados en el servicio de anatomía patológica experimentaron el crecimiento más pronunciado, comenzando en 2,007 en 2015 y alcanzando 13,714 en 2023, cabe resaltar el resultado obtenido en el I semestre del 2024 con 8,497 exámenes, mostrando una tendencia a superar lo alcanzado en el 2023. Este aumento destaca la eficiencia creciente del servicio para procesar y completar un mayor número de exámenes.

**Tabla 10**

*Exámenes de Anatomía Patológica, 2015 - 2024 I SEM*

ACTIVIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (I SEM)
SOLICITUDES EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	794	1.687	2.544	2.999	3.225	2.477	3.313	3.382	4.130	2.134
MUESTRAS EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	896	1.926	2.335	3.291	3.507	2.658	3.509	3.650	4.335	2.227
EXAMENES EN EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	2.007	4.411	6.838	8.120	9.577	7.496	10.476	10.713	13.714	8.497

**Fuente:** Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Anatomía Patológica.

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

### Servicio de Diagnóstico por Imágenes

Entre 2020 y el primer semestre de 2024, se observa un incremento significativo en la cantidad de exámenes de diagnóstico por imágenes, particularmente en rayos X, que son los más demandados, pasando de 48,046 en 2020 a 73,692 en 2023. En el primer semestre de 2024, ya se han realizado 33,224, lo que sugiere una alta utilización continua. Ecografías también muestran un crecimiento estable, alcanzando 24,730 exámenes en 2023, con 13,598 en el primer semestre de 2024.

Las resonancias magnéticas y tomografías espirales multicorte presentan volúmenes más bajos, pero importantes para el diagnóstico. Las resonancias mostraron una disminución del 9% entre el 2022 y 2023, y para el primer semestre del 2024 se presentan menos exámenes dado que el equipo resonador se encuentra en proceso de instalación y se ha tercerizado el servicio o priorizado otros tipos de exámenes. Las tomografías, por otro lado, crecieron hasta 12,070 en 2022 y se registraron 7,040 en el primer semestre de 2024, sugiriendo un posible aumento al finalizar el año en comparación al 2023.

**Tabla 11**

*Exámenes de Diagnóstico por Imágenes, 2020 - 2024 I SEM*

Exámenes	2020	2021	2022	2023	2024 (I SEM)
Ecografía	14,936	20,826	23,430	24,730	13,598
Rayos X	48,046	60,992	71,134	73,692	33,224



Exámenes	2020	2021	2022	2023	2024 (I SEM)
Resonancia Magnética	4,458	6,918	7,172	6,524	1,388
Tomografía Espiral Multicorte	9,434	10,336	12,070	10,566	7,040

**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

### Servicio de Genética

La tabla 12 proporciona los datos de las interconsultas y exámenes de laboratorio realizados en el servicio de genética entre 2019 y el primer semestre de 2024. Se observa un comportamiento fluctuante en las interconsultas, que disminuyen de 4,596 en 2019 a 2,990 en 2020, debido a la pandemia de COVID-19, para luego aumentar progresivamente hasta alcanzar 5,884 interconsultas en el 2023. Las cifras del primer semestre del 2024 indican una cifra parcial de 2,865, sugiriendo que se continuará la tendencia de aumento al finalizar el año.

En cuanto a los exámenes de laboratorio, la tendencia muestra una disminución inicial de 3,144 en 2019 a 2,451 en 2020, seguida de un incremento constante en los años posteriores, alcanzando 3,435 en 2022; sin embargo, en el 2023 se registra una caída a 2,609 exámenes realizados. Al primer semestre de 2024 el número de exámenes es de 1,319 sugiriendo un posible aumento al finalizar el año respecto al 2023.

**Tabla 12**

*Exámenes de laboratorio e interconsultas en servicio de genética, 2019 - 2024 I SEM*

Prestación	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (I SEM)
Interconsultas	4,596	2,990	4,448	5,757	5,884	2,865
Exámenes de Laboratorio	3,144	2,451	2,966	3,435	2,609	1,319

**Fuente:** Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento - Servicio de Genética  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

En relación a nuestro compromiso con la mejora continua, estamos en proceso de expandir nuestro Programa de Diagnóstico Genético Oncohematológico, incorporando Paneles Moleculares a través del Secuenciamiento de Siguiete Generación (NGS). Este avance fortalecerá significativamente la capacidad del Servicio de Genética, permitiendo una oferta más amplia y permanente. Paralelamente, estamos desarrollando investigaciones importantes, entre ellas, el estudio de polimorfismos en genes que afectan el metabolismo de las tiopurinas en pacientes pediátricos con Leucemia Linfoblástica Aguda. También estamos avanzando en la detección de la fusión P2ry8-Crlf2 y la expresión de genes predictores relacionados con la variante Philadelphia-Like en pacientes pediátricos afectados por esta leucemia.

### Hemoterapia y Banco de Sangre

El Servicio de Banco de Sangre alcanzó un total de 13,769 donaciones de sangre en el 2023, reflejando una continuidad en la tendencia ascendente de la participación ciudadana y la

concienciación sobre la importancia de la donación de sangre, algo que se ve reflejado también en el I Semestre del 2024 donde se ha podido recolectar un total de 5,107 unidades de sangre.

**Tabla 13***Atenciones en Hemoterapia y Banco de Sangre, 2019 - 2023*

ATENCIÓN EN BANCO DE SANGRE	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (I SEM)
Donaciones de banco de sangre	11,776	9,928	12,162	13,535	13,769	5,107
Atención de solicitud de paquete globular	6,432	5,510	6,678	7,060	6,761	3,224
Atención de solicitud de plaquetas convencionales	2,240	2,709	2,140	6,068	5,680	1,701
Atención de solicitud de crioprecipitado	2,218	1,213	2,172	1,992	1,788	848
Atención de solicitud de plaquetas por aféresis	5,251	4,525	5,622	4,259	3,913	1,621
Atención de solicitud de plasma fresco congelado	2,331	2,551	3,324	3,213	3,206	1,405
Colectas móviles de unidades de sangre/plaquetas por donación voluntaria	-	875	902	1,031	1,020	475
Colecta de células progenitoras hematopoyética	-	15	27	30	18	5
Recambio plasmático terapéutico	-	31	75	8	77	21

**Fuente:** Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Hemoterapia y Banco de Sangre**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

El Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre ha enfrentado el desafío de contar con personal insuficiente para realizar colectas extramuros de sangre y plaquetas, para abordar esta situación, solicitaron el requerimiento de horas complementarias que permita reforzar el recurso humano necesario para estas importantes campañas. Como resultado, ha logrado una significativa mejora en puntos de colecta extramuros, extendiendo las colectas de lunes a domingo y aumentando así la disponibilidad de puntos de colecta de sangre.

Además, ha fortalecido la capacidad de colecta mediante la firma de convenios estratégicos con otros centros de hemoterapia con el objetivo de asegurar un mayor abastecimiento de unidades de sangre y plaquetas, lo cual es esencial para satisfacer las necesidades crecientes de los pacientes pediátricos.

## Farmacia

Se han atendido en el 2023 un total de 17,797 recetas por farmacotecnia que corresponde a un aumento del 11.3% respecto al 2022, y la Elaboración de preparados magistrales y oficiales que incrementó en un 6.9% en el 2023.

Por otro lado, respecto a la atención y seguimiento farmacéutico se observa un notable incremento en la dispensación de paquetes quirúrgicos, que pasó de 24,193 recetas en 2022 a 58,906 en 2023, reflejando un crecimiento del 143.5%. Esta tendencia parece continuar en 2024 con 43,019 recetas en el primer semestre. Las actividades en la farmacia central y en la

UCI también experimentaron aumentos moderados, del 15.7% y 5.3%, respectivamente, en 2023. La validación y dispensación de fórmulas de nutrición parenteral mostró un aumento del 15.6% en 2023, aunque se prevé una disminución para el primer semestre de 2024. Estos datos reflejan variaciones significativas en las actividades de farmacia, influenciadas por cambios en la demanda.

**Tabla 14***Actividades de Farmacia, 2022 – I SEM 2024*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	% VAR 2022-2023	2024 (I SEM)
<i>Farmacotecnia</i>	Receta	15,991	17,797	11.3%	12,796
Elaboración de preparados magistrales y oficinales	Acción	2,173	2,322	6.9%	2,021
Elaboración de productos oncológicos y mezclas de antibacterianos	Acción	26,090	31,143	19.4%	14,460
<i>Atención y seguimiento farmacéutico</i>					
Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos dosis unitaria	Receta	135,311	132,467	-2.1%	62,893
Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en farmacia central	Receta	91,510	105,876	15.7%	49,210
Dispensación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos -farmacia UCI	Receta	93,066	97,968	5.3%	47,058
Dispensación de paquetes quirúrgicos de productos farmacéuticos y dispositivos médicos	Receta	24,193	58,906	143.5%	43,019
Validación y dispensación de fórmulas de nutrición parenteral	Receta	7,865	9,092	15.6%	3,916

**Fuente:** Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Farmacia**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Desde su inicio en 2018, el área de nutrición parenteral ha experimentado un crecimiento sostenido en la demanda de soluciones de nutrición parenteral individualizadas, llegando actualmente a producir 25 soluciones de preparados por día. Actualmente el servicio de preparación es tercerizado, al no contar con área y equipamiento para este fin. A través del Servicio de Farmacia, se gestiona la recepción de recetas para los insumos y los esquemas para la preparación de las soluciones de Nutrición Parenteral (NPT). Estas son validadas por el personal del servicio, que también se encarga de mantener una coordinación diaria con el servicio de mezcla, asegurando así la entrega y distribución oportuna.

## Nutrición

El servicio de Nutrición brinda el Servicio de Soporte Nutricional Individualizado a los pacientes en las diversas áreas de hospitalización; además de supervisar y brindar soporte técnico en el proceso de atención de raciones alimentarias a los pacientes, acompañante de

paciente y personal de guardia, adicionalmente, brinda atenciones con leche materna y fórmulas enterales pediátricas.

La tabla 15 presenta la asistencia alimentaria para grupos en riesgo entre 2022 y el primer semestre de 2024, desglosada en tres actividades principales. La atención con fórmulas para menores de seis meses muestra un incremento del 2.6% de 2022 a 2023, alcanzando 59,763 raciones, y se ha logrado brindar 20,389 raciones para el primer semestre de 2024. Por otro lado, la atención con fórmulas enterales pediátricas disminuyó en un 2.7%, pasando de 216,289 raciones en 2022 a 210,439 en 2023, con un alcance de 107,081 raciones para el primer semestre de 2024.

En cuanto a las atenciones con leche materna, hubo un notable aumento del 8.4%, de 48,161 raciones en 2022 a 52,184 raciones en 2023, con un alcance de 29,632 raciones para el primer semestre de 2024. En total, las raciones suministradas apenas variaron, con un leve descenso del 0.1% de 322,683 en 2022 a 322,386 en 2023.

**Tabla 15**

*Asistencia Alimentaria para grupos en riesgo, 2022 – I SEM 2024*

Actividad	Unidad de Medida	2022	2023	% Var.	2024 (I SEM)
Atención con fórmulas para menores de 6 meses	Ración	58,233	59,763	2.6%	20389
Atención con fórmulas enterales pediátricas	Ración	216,289	210,439	-2.7%	107,081
Atenciones con leche materna	Ración	48,161	52,184	8.4%	29,632
<b>TOTAL</b>	<b>Ración</b>	<b>322,683</b>	<b>322,386</b>	<b>-0.1%</b>	<b>157,102</b>

**Fuente:** Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento – Servicio de Nutrición

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

### 3.2. Investigación, tecnologías y Docencia

Durante el año 2023, el INSNSB ha ejecutado un total de 48 publicaciones. Asimismo, se ha llevado a cabo el lanzamiento oficial de la "Revista Científica del INSN-SB: Investigación e Innovación Clínica y Quirúrgica Pediátrica". Esta publicación nos permite posicionarnos como una institución que genera y difunde conocimiento científico en torno a patologías pediátricas de alta complejidad. Adicionalmente, hemos logrado la ratificación de la acreditación de nuestro Comité Institucional de Ética en Investigación por parte del Instituto Nacional de Salud (INS) para realizar ensayos clínicos en diversas especialidades, adicionales a Enfermedades Infecciosas y Tropicales, tales como: Pediatría, Cardiología, Hematología, Neumología, Neurología, Nefrología, Gastroenterología, Anestesiología y Neurocirugía. Además, se destaca la organización de la primera Expo Innova Lab Salud, en la cual se mostraron nuestros avances en tecnologías avanzadas de modelamiento 3D, inteligencia artificial, realidad virtual y robótica.

**Figura 11**  
 Logros alcanzados en Investigación y desarrollo, año 2023

PUBLICACIONES CON FILIACIÓN EN EL INSNSB				
Publicación en Base de Datos	Publicación de proyecto registrado	Publicación de proyecto no registrado		
			Proyectos de investigación aprobados	55
Indexada	12	15	Proyectos aprobados por Comité de Ética	53
No Indexada	11	10	Proyectos autorizados por Dirección General	43
<b>Sub totales</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	Informes de avance y/o seguimiento de proyectos autorizados	42
<b>Total de publicaciones</b>		<b>48</b>	Informes finales de proyectos	13

ACTIVIDADES ACADÉMICAS			INNOVACIÓN	
Tipo	Número	Participantes		
Cursos-talleres	1	191	Soluciones Innovadoras con Herramientas 3D: Diseño, Digitalizado e Impresión	193
Asesorías técnicas	148		Soluciones Innovadoras con Inteligencia Artificial	1
Asesorías metodológicas	89		Soluciones Innovadoras con Robótica	1
Capacitaciones y asistencia técnica	0		Soluciones Innovadoras con Realidad Virtual	6
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>191</b>	<b>Total</b>	<b>201</b>



**Fuente:** Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

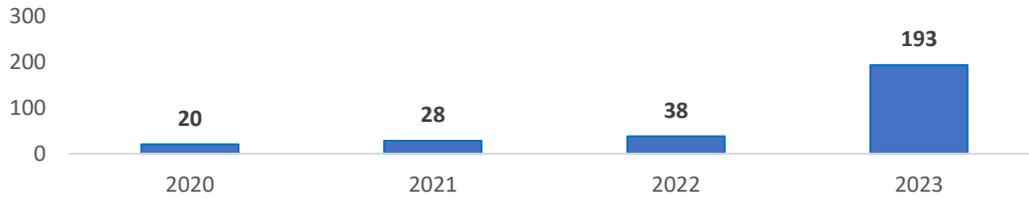
El INSNSB cuenta con un Laboratorio de Innovación Tecnológica (LIT) equipado con 05 impresoras 3D (01 impresora tipo SLA, 02 impresoras tipo FDM de doble cabeza y 02 impresoras tipo FDM de un cabeza) que permite diseñar y optimizar los modelos.

Es un área encargada de promover el desarrollo e implementación de tecnologías, para mejorar los resultados y las experiencias de los trabajadores y pacientes, manteniendo al mismo tiempo los más altos niveles de seguridad y consideraciones éticas. Brinda soporte al diagnóstico además de apoyo a las actividades académicas y de investigación relacionadas con dichas tecnologías.

Estos equipos de impresión en tercera dimensión permiten impresiones de tejidos que no son otra cosa que reproducciones o réplicas de piel, huesos y órganos (corazón, riñón, pulmón y otros) adaptados específicamente a la estructura biológica de los pequeños pacientes. Asimismo, provee de modelos anatómicos, guías para cirugías y dispositivos de rehabilitación, siendo una ventaja al momento de realizar las cirugías de alta complejidad en beneficio de los pacientes.

Desde su implementación en el año 2020 hasta el 2023 se han realizado un total de 279 impresiones 3D. Por otro es pertinente señalar, el significativo crecimiento en el presente año, donde se evidencia que se han realizado un total de 193 impresiones 3D, lo que representa un incremento del 408% con respecto al mismo periodo del 2022 (38).

**Figura 12**  
Impresiones 3D por año - Periodo: 2020 al 2023.



**Fuente:** Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Durante el año se logró 1,043 rotaciones de residentes externos. Se realizaron las gestiones, para la obtención de 01 media beca para la Maestría de Docencia e Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Asimismo, se logró obtener 02 becas completas por parte de la Universidad Ricardo Palma, en Maestría de Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos (01 beca) y Maestría en Administración en Negocios (01 beca). En cuanto a las telecapacitaciones brindadas, fueron un total de 61, de las cuales 10 fueron solicitadas por el MINSa.

**Figura 13**  
Actividades de Docencia, año 2023



ACTIVIDADES ACADÉMICAS			RESIDENTADO Y PASANTÍAS		
Tipo de Curso	Nro. de Cursos	Participantes			
Cirugía experimental	38	353	Residentes rotantes	1043	
Gestión bibliográfica	2	476	Residentes de sede (vigentes)	26	
Organizados por las unidades y/o sub unidades asistenciales	9	2660	Residentes de sede (total de residentes finalizados hasta la fecha)	32	
Institucionales organizados por la UDITD	8	2144	Pasantes	30	
Inducción para residentes de sede	1	13	<b>SESIONES DE ENTRENAMIENTOS, CAPACITACIONES Y TALLERES</b>		
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>5,646</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nro. de Sesiones</b>	
				<b>Participantes</b>	
			Cirugía experimental	155	607
			Inducción para residentes rotantes y alumnos	12	699
			Capacitaciones de herramientas de información biomédica y gestores de referencia y prevención de plagio	49	580
			Telecapacitaciones	61	3182
			<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>5,068</b>

**Fuente:** Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia  
**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

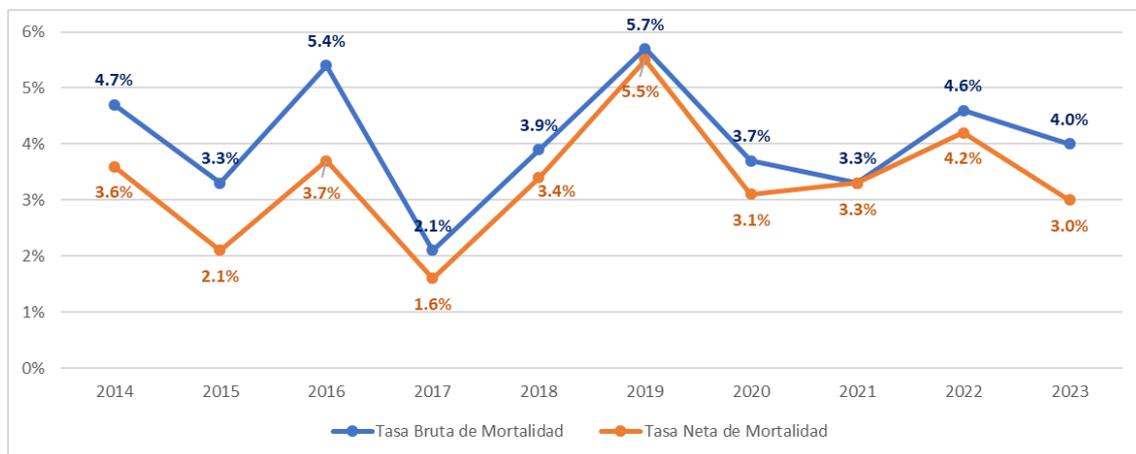
### 3.3. Análisis de la Mortalidad

La tasa de mortalidad mide la proporción de pacientes pediátricos que fallecen en el instituto, respecto al total de la población (egresos) en un periodo determinado. Dentro de sus principales indicadores tiene la Tasa Bruta de Mortalidad y Tasa Neta de Mortalidad.

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, viene presentando variaciones desde el año 2014 al 2023 en la tasa neta y tasa bruta de mortalidad; siendo en el año 2023 la tasa bruta de mortalidad de 4% y tasa neta de mortalidad de 3%, una ligera reducción porcentual con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Figura 14**

*Tasa Bruta de Mortalidad vs Tasa Neta de Mortalidad, 2014-2023*



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

### 3.4. Oferta Hospitalaria

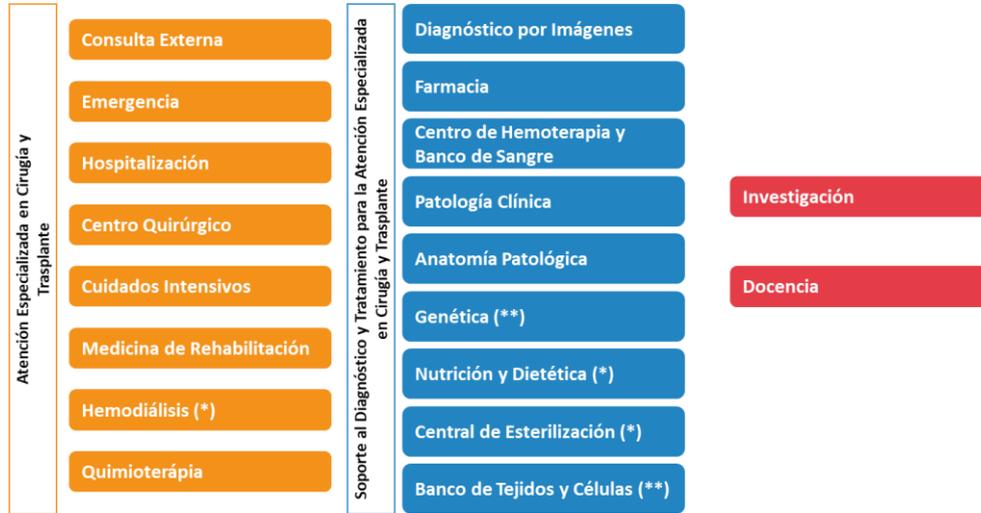
#### a. Cartera de Servicios

Tiene como finalidad contribuir a mejorar el sistema de referencias y contra referencias del MINSA, para la atención oportuna del niño y adolescente con patología compleja en las especialidades de nuestra competencia con los siguientes servicios:

- ✓ Atención de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.
- ✓ Atención de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.
- ✓ Atención de Neurocirugía.
- ✓ Atención del Neonato Complejo y Cirugía Neonatal.
- ✓ Atención del Paciente Quemado
- ✓ Atención de Especialidades Pediátricas
- ✓ Atención en otras Especialidades Quirúrgicas de alta complejidad.
- ✓ Atención en Trasplante de Órganos Sólidos.

Adicionalmente se cuenta con los servicios de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento, así como Docencia e Investigación.

**Figura 15**  
Unidades Productoras de Servicios de Salud - INSNSB, año 2024

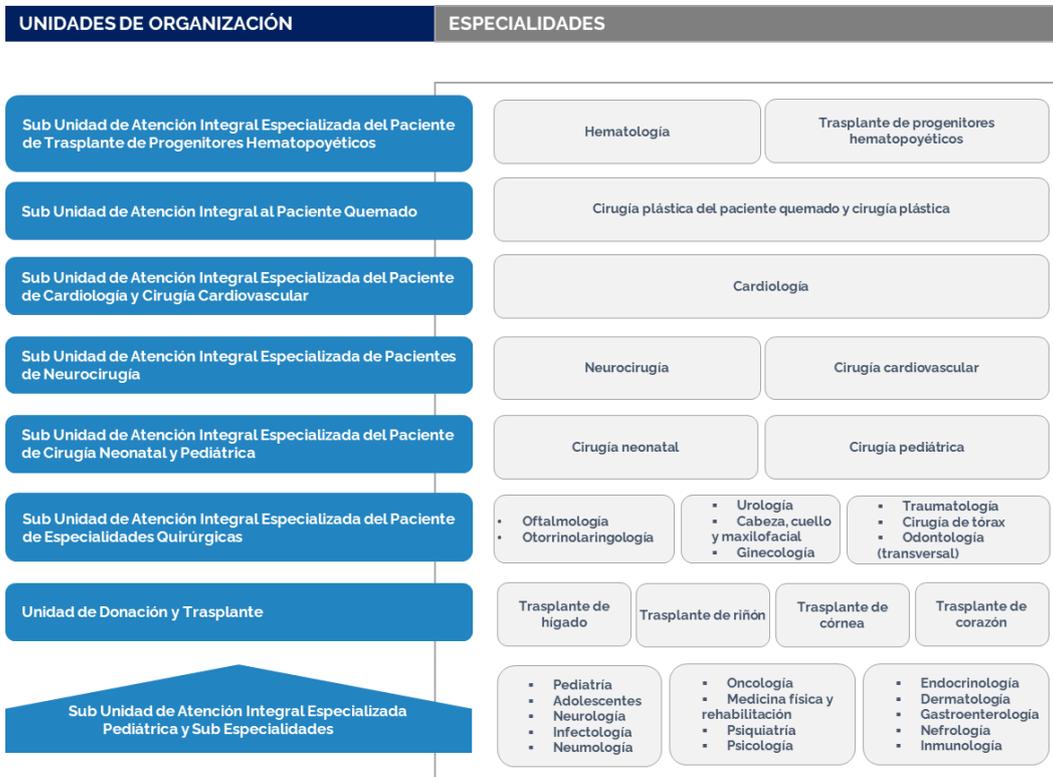


(\*) Tercerizado

(\*\*) Se comporta como UPSS

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

**Figura 16**  
Cartera de Servicios INSNSB, año 2024



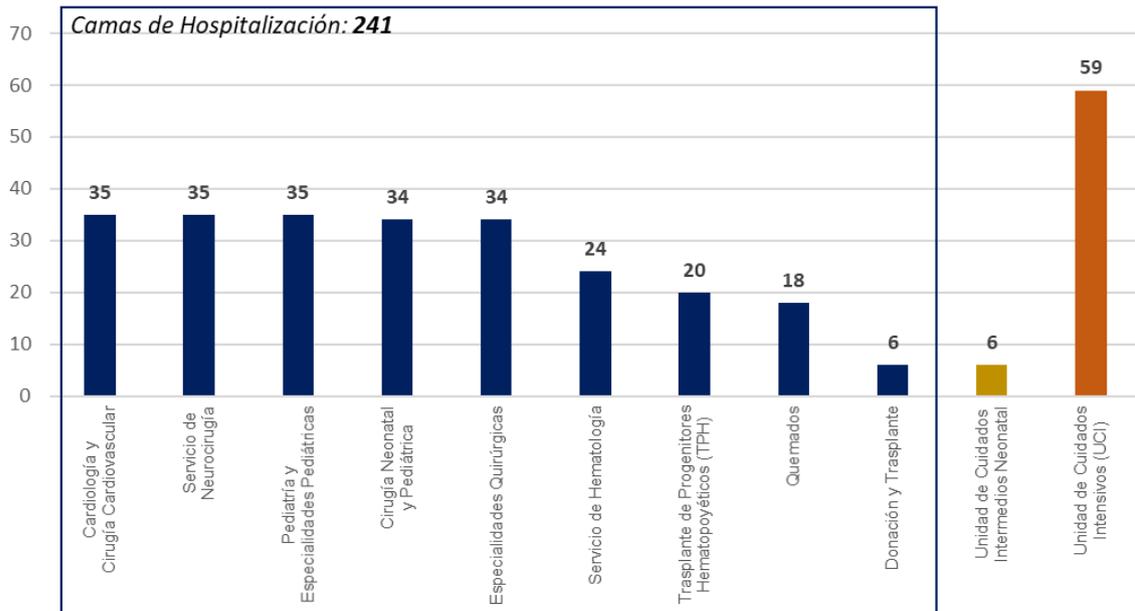
Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

### b. Camas hospitalarias

La institución cuenta con un total de 306 camas de internamiento: 241 camas para hospitalización, 59 para UCI y 06 camas de la unidad de cuidados intermedios neonatal. Las áreas de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Neurología, Pediatría, y Cirugía cuentan con la mayor cantidad de camas de hospitalización, debido a la alta demanda de estos servicios.

**Figura 17**

*Distribución de Camas Hospitalarias, año 2024*



**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto - UPP

### c. Recursos Humanos

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. INSN-SB, a marzo del 2024, cuenta con 1,547 trabajadores bajo la modalidad CAS, nombrados, contratados, gerentes públicos, destacados y residentes.

**Tabla 16**

*Número de trabajadores CAS y Nombrados del INSNB, 2013 - Marzo 2024*

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Mar-24
Nombrado	0	0	56	110	178	202	206	205	219	241	410	439
CAS	203	392	932	1,007	992	1,102	1,098	1,303	1,318	1,274	1,244	1,108
<b>Total RRHH</b>	<b>203</b>	<b>392</b>	<b>988</b>	<b>1,117</b>	<b>1,170</b>	<b>1,304</b>	<b>1,304</b>	<b>1,508</b>	<b>1,537</b>	<b>1,515</b>	<b>1,654</b>	<b>1,547</b>

**Elaborado:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Fuente:** INSNB - Recursos Humanos

### d. Equipamiento

El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja viene desarrollando un conjunto de estrategias para el fortalecimiento y funcionamiento de la organización ello en marco de los



lineamientos de la Política de Salud. Así mismo mediante Resolución Ministerial N° 588-2005/MINSA, que aprueba el listado de equipos Biomédicos Básicos para Establecimientos de Salud, y en cumplimiento a ello se viene adquiriendo equipos sobre la cual se prioriza los servicios de atención del instituto. A continuación, los equipos adquiridos desde el año 2013 al 2023:

**Tabla 17***Cantidad de Equipos Adquiridos, 2013-2023*

TIPO DE EQUIPAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
BIOMEDICO	135	287	3	130	67	27	71	423	42	71	21
COMPLEMENTARIO	284	1,152	22	4	38	76	106	84	332	336	116
EQUIPO INFORMATICO	2,793	96	0	12	432	548	219	192	332	617	72
LABORATORIO	33	167	10	32	16	143	21	11	32	27	6
INSTRUMENTAL	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0	0
MOBILIARIO CLINICO	1,582	435	10	8	107	184	254	122	100	10	0
MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	3,902	17	1,020	1	628	416	298	67	274	130	17
ELECTROMECANICO	407	343	0	7	119	106	181	62	775	199	393
DISPOSITIVO MEDICO	0	0	0	0	0	44	0	0	20	0	0
EQUIPO DE ENTRENAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
<b>Total</b>	<b>9,136</b>	<b>2,497</b>	<b>1,065</b>	<b>194</b>	<b>1,409</b>	<b>1,549</b>	<b>1,150</b>	<b>961</b>	<b>1,915</b>	<b>1,390</b>	<b>625</b>

**Elaborado:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto**Fuente:** Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

Actualmente el Ministerio de Salud ha concluido con la ejecución física del proyecto de inversión denominado "Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño, tercer nivel de atención 8vo. Nivel de complejidad categoría III-2, Lima-Perú" (CUI 2063067), el cual se encuentra en proceso de liquidación física y financiera.

#### **e. Servicio de Asociación Público Privado (APP)**

El 13 de octubre del año 2014 se suscribió el contrato de Gerencia "Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño- San Borja" con el Consorcio de Gestora de Hospitales y el MINSA. El inicio de operaciones fue el 23 de octubre del 2015, cubriendo los servicios de:

- Mantenimiento de la Edificación, Las Instalaciones y del equipamiento electromecánico asociado a la infraestructura.
- Mantenimiento del Equipo Clínico y equipo no Clínico.
- Servicio de Alimentación.
- Servicio de Lavandería.
- Servicio de Limpieza y Bioseguridad.
- Servicio de Seguridad Integral.
- Servicio de Gestión de Residuos Hospitalarios.
- Servicio de Patología Clínica.
- Central de Esterilización.

- Servicio de Asistencia Técnica de Adquisición.

Actualmente el representante de la contratante es el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) quien realiza la supervisión del contrato de gerencia y contrato de supervisión.

#### 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

##### 4.1. Indicadores de Gestión e Indicadores Sanitarios u Hospitalarios

Los indicadores se establecen con la finalidad de medir la adecuada gestión de los servicios proporcionados a los pacientes, los cuales serán medidos en el Informe de Evaluación del POI 2024 y se detallan a continuación:

**Tabla 18**

*Indicadores de Gestión, Sanitarios y Hospitalarios del INSNSB 2024*

TIPO DE INDICADOR	N°	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	ESTÁNDAR
Indicadores de Eficiencia	1	Promedio de Permanencia en UPSS de Hospitalización	$\frac{\text{N° de días estancia de los egresados en la UPSS de hospitalización}}{\text{N° egresos en la UPSS hospitalización en el mismo periodo}}$	16-20 días Hosp. (*)
	2	Razón de Emergencia por Consulta Externa	$\frac{\text{N° de Atenciones Médicas en UPSS Emergencia en un periodo}}{\text{N° de consultas médicas en la UPSS consulta externa en el mismo periodo.}}$	<=0.1 (*)
	3	Rendimiento de Sala de Operaciones	$\frac{\text{N° Intervenciones Quirúrgicas y procedimientos especializados electivas ejecutadas en las salas de operaciones}}{\text{N° de salas de operaciones}}$	>=70 por mes (*)
Indicadores de Producción y rendimiento	4	Productividad Hora Medico en UPSS Consulta Externa	$\frac{\text{N° de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo}}{\text{N° de horas médico programadas en consulta externa en el mismo periodo}}$	2 – 4 consultas (*)
Indicadores de calidad	5	Porcentaje de Cirugías Suspendidas	$\frac{\text{N° de intervenciones quirúrgicas suspendidas en un periodo} \times 100}{\text{N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo}}$	<=5% (*)
Indicadores de Gestión	6	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones-PAC.	$\frac{\text{N° de procesos de selección con otorgamiento de buena pro} \times 100}{\text{Total de procesos de selección programados}}$	>=80%
	7	Porcentaje de Personal Capacitado	$\frac{\text{Número de trabajadores del instituto capacitado} \times 100}{\text{N° Total de trabajadores del instituto}}$	>=80%
	8	Disponibilidad de medicamentos esenciales	$\frac{\text{N° de medicamentos esenciales en condición de normostock y sobre stock}}{\text{N° de medicamentos esenciales en condición de normostock, sobre stock, sub stock y desabastecidos}}$	90%
	9	Porcentaje de ejecución presupuestal	$\frac{\text{Monto devengado del presupuesto institucional} \times 100}{\text{Presupuesto institucional modificado}}$	A nivel de devengado: I Trimestre = 14.88% II Trimestre = 32.42 % III Trimestre = 59.65% IV Trimestre = 95.57%
	10	Porcentaje de recursos humanos registrados en el AIRHSP	$\frac{\text{Numero de RRHH registrados en el AIRHSP}}{\text{Total de Recursos Humanos (Nombrados, CAS)}}$	100%

(\*) Estándar establecido según Tabla de Valores del Convenio de Gestión INSN-SB y MINSA.

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP.

## 4.2. Modificación del Marco Presupuestal

Mediante Resolución Directoral N° 000258-2023-DG-INSNSB, el 31 de diciembre del 2023 se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, cuyo presupuesto consignado correspondía al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por un monto de S/ 136'384,464.00, el cual fue aprobado por el MINSA mediante Resolución Ministerial N° 1157-2023-MINSA.

**Tabla 19**

INSNSB: PIA, PIM y porcentaje de variación, junio 2024

	PIA (S/)	PIM (S/)	VARIACIÓN (S/)	% DE VARIACIÓN
<b>Presupuesto Asignado</b>	136,384,464.00	220,968,639.00	<b>↑ 84,584,175.00</b>	<b>62.02%</b>

Fuente: MINSA / SIAF-MEF

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Al mes de junio del 2024, dicho presupuesto ha aumentado en un 62.02%, equivalente a S/ 84.6 millones adicionales, aproximadamente. Este aumento se debe principalmente a las incorporaciones por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias correspondiente a las transferencias por SIS y FISSAL.

**Tabla 20**

INSNSB: PIA, PIM y monto de variación por fuente de financiamiento, junio 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (S/)	PIM (S/)	VARIACIÓN (S/)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,764,266.00	71,553,417.00	<b>↑ 69,789,151.00</b>
RECURSOS ORDINARIOS	134,620,198.00	149,415,222.00	<b>↑ 14,795,024.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>136,384,464.00</b>	<b>220,968,639.00</b>	<b>↑ 84,584,175.00</b>

Fuente: MINSA / SIAF-MEF

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

**Tabla 21**

Transferencias recibidas por fuente de financiamiento, junio 2024

FUENTE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO	FECHA	MONTO (S/)	OBSERVACIÓN
Donaciones y Transferencias	Resolución Ministerial N° 0122-2024/MINSA	19/02/2024	28,568,556.00	SIS
	Resolución Ministerial N° 0165-2024/MINSA	1/03/2024	27,505,080.00	FISSAL
	Resolución Ministerial N° 0187-2024/MINSA	14/03/2024	2,575,927.00	Saldo de Balance (SIS / FISSAL)
	Resolución Ministerial N° 0212-2024/MINSA	25/03/2024	3,132,171.00	FISSAL
	Resolución Ministerial N° 0275-2024/MINSA	16/04/2024	4,853,838.00	FISSAL
	Resolución Ministerial N° 0307-2024/MINSA	6/05/2024	3,153,579.00	SIS
	<b>TOTAL DyT</b>		<b>69,789,151.00</b>	
Recursos Ordinarios	Resolución Secretarial N° 0051-2024/MINSA	7/03/2024	7,727,222.00	Financiamiento para pago de locadores de servicios
	Resolución Secretarial N° 0057-2024/MINSA	13/03/2024	30,258.00	Financiamiento del incremento de la valorización principal (convenio colectivo descentralizado)
	Resolución Secretarial N° 0095-2024/MINSA	23/04/2024	1,800,644.00	Financiamiento del Presupuesto Analítico del Personal 2024 (PAP)



FUENTE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO	FECHA	MONTO (S/)	OBSERVACIÓN
	Resolución Secretarial N° 0139-2024-SG-MINSA	21/05/2024	5,236,900.00	Financiamiento para pago de locadores de servicios
<b>TOTAL RO</b>			<b>14,795,024.00</b>	
<b>Total Incorporaciones</b>			<b>84,584,175.00</b>	

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

El 96% de las incorporaciones de presupuesto se realizaron en la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios, destacando los clasificadores de 231821 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, financiados a través de SIS y FISSAL; y el clasificador 2.3.29.11. - Locación de Servicios Realizados por Persona Natural, para lo cual se contó con 02 transferencias por parte del MINSA a través de Resolución Secretarial N° 0051-2024/MINSA (S/7.7 millones) y Resolución Secretarial N° 0139-2024-SG-MINSA (S/5.2 millones) por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

El presente año se ha recibido mayores transferencias por la F.F. Donaciones y Transferencias en comparación con el 2023 en el mismo periodo; esto motivado a la cantidad de prestaciones que se han venido generando a favor de los pacientes asegurados del SIS y FISSAL, así como las políticas públicas en salud que permitió un incremento para el financiamiento de suministros médicos a favor del Pliego SIS.

En el clasificador de gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias (DyT) en el año 2023 no se contó con PIM, no obstante, en el 2024 se efectuaron las gestiones ante el Pliego SIS para la asignación presupuestal (PIM) de acuerdo a los límites del gasto de gestión de los convenios suscritos.

## Tabla 22

INSNSB: PIA, PIM y monto de variación por genérica de gasto, junio 2024

Genérica de Gasto	PIA (S/)	PIM (S/)	Variación (S/)
2.3. - BIENES Y SERVICIOS	40,654,771.00	122,058,202.00	81,403,431.00
2.1. - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	95,462,011.00	98,175,438.00	2,713,427.00
2.4. - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	232,349.00	232,349.00
2.6. - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173,033.00	331,462.00	158,429.00
2.5. - OTROS GASTOS	91,649.00	168,188.00	76,539.00
2.2. - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000.00	3,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>136,384,464.00</b>	<b>220,968,639.00</b>	<b>84,584,175.00</b>

Fuente: MINSA / SIAF-MEF Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Si bien todas las categorías presupuestales han recibido presupuesto adicional, los montos con mayor variación corresponden a la categoría 9002 - Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) y al Programa presupuestal 0024 - Prevención y Control del Cáncer que acumulan cerca del 76% del monto total de variación entre PIA y PIM.



El Programa Presupuestal Cáncer ha recibido transferencias por parte del SIS y FISSAL por un monto de S/24.1 millones (RM N° 122-2024/MINSA, RM N° 165-2024/MINSA, RM N° 212-2024/MINSA y RM N° 275-2024/MINSA), presupuesto que se destina principalmente para la compra de medicamentos, material, insumos, instrumental y accesorios médicos; y otros productos similares; al igual que en la categoría presupuestal 9002 – APNOP a la que se asignó el monto adicional de S/35.4 millones.

Asimismo, sustentado en lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 006-2024 se pudo redistribuir parte del presupuesto transferido por RM N° 122-2024/MINSA a los programas presupuestales 0002 - Salud Materno Neonatal, 0018 - Enfermedades No Transmisibles, 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y 1001 - Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano.

**Tabla 23**

*INSNSB: PIA, PIM y monto de variación por categoría presupuestal, junio 2024*

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA (S/)	PIM (S/)	Variación (S/)
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	86,895,934.00	126,081,613.00	↑ 38,658,829.49
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,637,357.00	31,170,789.00	↑ 25,533,432.00
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9,268,637.00	16,502,405.00	↑ 7,233,768.00
9001 - ACCIONES CENTRALES	18,504,086.00	23,365,380.00	↑ 4,865,694.00
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	8,436,013.00	12,391,557.00	↑ 3,955,544.00
1001 - PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,705,209.00	5,148,196.00	↑ 2,442,987.00
0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,668,017.00	2,167,723.00	↑ 499,706.00
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	968,777.00	1,461,759.00	↑ 492,982.00
0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	594,037.00	793,436.00	↑ 199,399.00
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	255,492.00	325,936.00	↑ 70,444.00
0016 - TBC-VIH/SIDA	1,137,695.00	1,204,564.00	↑ 66,809.00
0017 - ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	313,210.00	355,281.00	↑ 42,071.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 136,384,464.00</b>	<b>S/ 220,968,639.00</b>	<b>S/ 84,584,175.00</b>

**Fuente:** MINSA / SIAF-MEF

**Elaboración:** Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Respecto a las variaciones de presupuesto por Acciones Estratégicas Institucionales se puede observar en la tabla 8 que la AEI.02.03 - Redes Integradas de Salud; Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional, ha revisado el mayor presupuesto adicional respecto al PIA (S/35.9 mlls), seguido de la AEI.01.06 - Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales, ello principalmente dadas las incorporaciones al programa presupuestal cáncer (PP 0024).



**Tabla 24**

*INSNSB: PIA, PIM y monto de variación por Acción Estratégica Institucional, junio 2024*

<b>Acción Estratégica Institucional</b>	<b>PIA (S/)</b>	<b>PIM (S/)</b>	<b>Variación (S/)</b>
AEI.02.03 -REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	83,379,949.31	119,642,778.00	↑ 35,943,387.49
AEI.01.06 -PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	16,646,389.17	47,191,828.00	↑ 30,481,664.00
AEI.02.04 -ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	9,233,262.97	16,502,405.00	↑ 7,233,768.00
AEI.04.02 -GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	15,550,729.80	18,842,893.00	↑ 3,232,586.00
AEI.01.02 -PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4,039,720.22	6,573,405.00	↑ 2,518,208.00
AEI.04.03 -ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	3,534,374.28	5,654,419.00	↑ 2,106,504.00
AEI.01.03 -VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	255,211.25	815,645.00	↑ 559,456.00
AEI.02.08 -PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.	1,476,186.51	2,027,974.00	↑ 546,132.00
AEI.01.09 -PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	131,634.69	452,765.00	↑ 320,626.00
AEI.06.01 -MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	467,849.60	743,584.00	↑ 273,942.00
AEI.05.02 -ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	493,179.55	748,384.00	↑ 253,315.00
AEI.04.05 -SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	138,572.11	378,551.00	↑ 239,448.00
AEI.01.07 -PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	591,769.84	793,436.00	↑ 199,399.00
AEI.08.01 -SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	59,382.50	109,096.00	↑ 49,486.00
AEI.06.04 -PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	90,526.18	140,000.00	↑ 49,127.00
AEI.01.05 -PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.	100,591.62	134,636.00	↑ 33,659.00
AEI.08.02 -CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	156,967.63	171,834.00	↑ 14,265.00
AEI.08.03 -SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	38,166.78	45,006.00	↑ 6,693.00
<b>TOTAL</b>	<b>136,384,464.00</b>	<b>220,968,639.00</b>	<b>84,061,665.49</b>

### 4.3. Modificación de Actividades Operativas

El Instituto Nacional de Salud del Niño –San Borja, al inicio del 2024 contó con 259 actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional 2024, a junio del 2024 se han agregado 6 actividades operativas.

**Tabla 25**

*INSNSB: Variación de Actividades Operativas, junio 2024*

UNIDAD EJECUTORA	POI 2024			POI 2024 ACTUALIZADO VERSION 1			DIFERENCIA		
	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TOTAL	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TOTAL	ACTIVIDAD	INVERSIÓN	TOTAL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA	259	0	259	264	0	264	6	0	6

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP

Las nuevas actividades operativas están vinculadas a la categoría presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, pasando de 87 a 93 actividades operativas, las cuales corresponde a: AOI00151200474 - Atención de Insuficiencia Renal Crónica (IRC), AOI00151200469 - Gestión Administrativa de Seguros Públicos y Privados, AOI00151200471 - Brindar Soporte al Diagnóstico por Imágenes, AOI00151200470 - Afiliación y Prestación de Salud para Aseguramiento Universal, AOI00151200472 - Otras Atenciones de Salud Especializadas Huérfanas de Especialidades y AOI00151200473 - Otras Atenciones de Salud Especializadas Huérfanas de Diagnostico.

**Tabla 26**

*INSNSB: Variación de Actividades Operativas por categoría presupuestal, junio 2024*

PROGRAMA PRESUPUESTAL	POI 2024	POI 2024 ACTUALIZADO VERSION 1	VARIACIÓN
0002 - Salud Materno Neonatal	16	16	0
0016 - TBC-VIH/SIDA	10	10	0
0017 - Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	9	9	0
0018 - Enfermedades No Transmisibles	47	47	0
0024 - Prevención y Control del Cáncer	7	7	0
0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	8	8	0
0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas	9	9	0
0129 - Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	22	22	0
0131 - Control y Prevención en Salud Mental	6	6	0
1001 - Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano	7	7	0
9001 - Acciones Centrales	30	30	0
<b>9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos</b>	<b>87</b>	<b>93</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>264</b>	<b>6</b>

Fuente: Aplicativo Web CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP



**5. ANEXO:**

**5.1. Reporte Anexo B-5 Reprogramación Física y Financiera 2024 V.01-  
CEPLAN V.01**

Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)  
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 11 - SALUD  
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.04.02 - CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**

**AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200177	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CARDIOVASCULAR	150127 : PUNTA NEGRA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	27	27	27	27	27	27	36	36	36	36	36	36	36	378
					Financiero S/.	21,517.79	97,168.98	114,072.81	349,993.92	457,294.65	210,476.32	107,575.43	107,575.43	107,575.43	107,575.43	107,575.43	107,575.38	107,575.38	1,895,977.00
AOI00151200180	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	150127 : PUNTA NEGRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610	610	7320
					Financiero S/.	301,055.31	376,900.81	346,818.97	516,968.25	576,525.86	327,947.35	371,522.24	371,522.24	371,522.24	371,522.24	371,522.24	371,522.28	371,522.28	4,675,350.03
AOI00151200257	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE CARDIOVASCULAR	150127 : PUNTA NEGRA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	35,694.26	46,844.86	56,575.57	45,662.48	45,490.17	45,631.27	36,875.40	36,875.40	36,875.40	36,875.40	36,875.40	36,875.39	36,875.39	497,151.00
AOI00151200266	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	150127 : PUNTA NEGRA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	23
					Financiero S/.	0.00	0.00	192,881.00	934,708.54	582,052.22	243,018.85	58,271.89	58,271.89	58,271.89	58,271.89	58,271.89	58,271.94	58,271.94	2,302,292.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.05 - SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE NEUROCIRUGÍA

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**

**AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200181	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE NEUROCIRUGÍA	150128 : RIMAC	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	1018	945	1023	946	883	884	883	883	883	883	883	883	884	10998
					Financiero S/.	215,183.90	332,347.19	383,897.54	540,914.82	325,604.13	316,494.53	277,177.64	277,177.64	277,177.64	277,177.64	277,177.64	277,177.64	277,177.69	3,777,508.00
AOI00151200184	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS SUIAEP NEUROCIRUGÍA	150128 : RIMAC	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	310	290	305	297	297	290	258	258	258	258	258	258	258	3337
					Financiero S/.	220,104.50	303,830.93	267,209.58	508,664.05	331,370.76	280,480.54	243,439.93	243,439.93	243,439.93	243,439.93	243,439.93	243,439.93	243,439.99	3,372,300.00
AOI00151200185	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN CENTRO QUIRÚRGICO NEUROCIRUGÍA	150128 : RIMAC	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
					Financiero S/.	0.00	0.00	191,750.00	209,844.83	154,481.50	442,492.00	73,452.62	73,452.62	73,452.62	73,452.62	73,452.62	73,452.62	73,452.62	1,439,284.00
AOI00151200200	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROCIRUGÍA	150128 : RIMAC	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	259	258	258	258	259	259	258	258	258	258	258	259	259	3100
					Financiero S/.	2,534.24	2,551.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289.60	0.00	0.00	0.00	5,375.00
AOI00151200247	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE NEUROCIRUGÍA	150128 : RIMAC	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,900.00	126,670.60	110,512.60	238,937.50	49,320.38	49,320.38	49,320.38	49,320.38	49,320.38	49,320.38	49,320.40	775,943.00

**OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200281	APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE NEUROCIRUGÍA.	150135 : SAN MARTIN DE PORRES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	16
					Financiero S/.	24,872.18	35,496.66	26,282.26	16,967.87	16,463.30	16,967.87	17,526.21	17,526.21	17,526.21	17,526.21	17,526.21	17,526.21	17,526.81	242,208.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.06 - SUIAEP DE CIRUGÍA NEONATAL Y PEDIATRICA

**OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200291	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUIAEP DE CIRUGÍA NEONATAL Y PEDIATRICA	150136 : SAN MIGUEL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	852
					Financiero S/.	14,379.63	14,967.48	14,398.64	16,734.91	16,543.54	16,512.73	15,013.68	15,013.68	15,013.68	15,013.68	15,013.68	15,013.67	15,013.67	183,619.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.06.01 - CIRUGÍA NEONATAL

**OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES**

**AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200002	3330601 - ATENCION DE RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
					Financiero S/.	37,442.00	37,418.00	40,785.00	100,074.67	67,048.00	56,721.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	735,584.67
AOI00151200003	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
					Financiero S/.	37,441.80	37,418.38	40,785.39	100,074.48	67,047.86	56,720.79	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	735,584.67
AOI00151200004	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	43
					Financiero S/.	37,442.00	37,418.00	38,485.00	39,200.00	39,485.00	42,566.79	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	468,003.00
AOI00151200005	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIENTE NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	7	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	40
					Financiero S/.	37,441.80	37,418.38	38,485.39	39,199.81	39,484.86	42,566.79	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	468,003.00
AOI00151200006	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIENTE NACIDO	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37
					Financiero S/.	37,441.80	37,418.38	38,485.39	39,199.81	39,484.86	42,566.79	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	468,003.00
AOI00151200007	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	9
					Financiero S/.	37,441.80	37,418.38	40,785.39	100,074.48	67,047.86	56,720.79	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	66,016.00	735,584.66
AOI00151200008	3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	3	0	2	1	2	1	2	1	2	1	17
					Financiero S/.	37,441.80	37,418.38	38,485.39	39,199.81	39,484.86	42,566.79	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	468,003.00
AOI00151200009	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	37,441.80	37,418.38	38,485.39	39,199.81	39,484.86	42,566.79	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	38,901.00	468,003.00
AOI00151200010	3330701 - ATENCION DEL RECIENTE NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	17	14	15	15	13	14	18	18	18	18	18	18	18	196
					Financiero S/.	62,737.78	64,481.41	62,727.61	181,630.40	121,114.83	66,794.00	439,820.90	439,820.90	439,820.90	439,820.90	439,820.90	439,820.90	439,820.89	3,198,411.42
AOI00151200011	3330702 - RECIENTE NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	3	7	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	54
					Financiero S/.	62,737.78	64,481.41	62,727.61	64,163.66	64,005.47	66,794.00	62,32							

AOI00151200209	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS CIRUGIA PEDIATRICA	150125 : PUENTE PIEDRA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	250	3500	
AOI00151200203	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN CIRUGIA PEDIATRICA	150125 : PUENTE PIEDRA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	950	11400
AOI00151200205	INTERVENCIONES QUIRURGICAS CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA	150125 : PUENTE PIEDRA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840	
AOI00151200248	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE CIRUGIA PEDIATRICA	150125 : PUENTE PIEDRA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.07 - SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**  
**AEI.01.02 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200201	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DEL PACIENTE QUEMADO	150129 : SAN BARTOLO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	525	494	521	513	510	510	510	510	510	510	510	510	510	6133
AOI00151200206	INTERVENCIONES QUIRURGICAS QUEMADOS	150129 : SAN BARTOLO	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900	
AOI00151200209	ATENCIÓN DE CUIDADOS EXTERNOS SUAIIP QUEMADO	150129 : SAN BARTOLO	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	169	154	162	170	165	170	165	165	165	165	165	165	1980	
AOI00151200427	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DEL PACIENTE QUEMADO	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	1896	

**OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**  
**AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200468	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DE PACIENTE QUEMADO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.08.01 - PEDIATRÍA

**OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES**  
**AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200046	3331401 - ATENCIÓN EDU CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI00151200047	3331402 - ATENCIÓN EDU CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI00151200052	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMAS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
AOI00151200053	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMAS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252

**OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES**  
**AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200050	3331501 - ANEMIA	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**  
**AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200302	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	150124 : PUCUSANA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	9960
AOI00151200338	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS DE PEDIATRÍA	150124 : PUCUSANA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2176	2370	2165	2586	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	25297
AOI00151200375	CONSULTA EXTERNA DE PEDIATRÍA	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	15600

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.08.02 - NEUMOLOGÍA PEDIATRICA

**OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES**  
**AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200054	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	36	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
AOI00151200055	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI00151200056	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
AOI00151200057	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150130 : SAN BORJA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	7
AOI00151200267	3331502 - SOB/ASMA	150130 : SAN BORJA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3120
AOI00151200296	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150130 : SAN BORJA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI00151200299	4397301 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**  
**AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200360	CONSULTA EXTERNA DE NEUMOLOGIA	150124 : PUCUSANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3120

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.08.03 - NEUROLOGÍA PEDIATRICA

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**  
**AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200211	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE NEUROLOGÍA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	676	8112
AOI00151200472	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUERFANAS DE ESPECIALIDADES	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo : 11.08.04 - GASTROENTEROLOGÍA PEDIATRICA

**OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE**  
**AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200152	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE GASTROENTEROLOGÍA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	306 17,276.85	306 25,877.35	306 24,355.85	306 29,090.09	306 28,034.53	306 23,638.76	306 25,564.81	306 25,564.81	306 25,564.81	306 25,564.81	306 25,564.81	306 25,564.81	306 301,662.26
AOI00151200423	PROCEDIMIENTOS DE GASTROENTEROLOGÍA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	39 0.00	39 8,906.55	39 5,944.29	39 6,555.46	39 3,630.00	39 5,794.29	39 5,057.52	39 5,057.52	39 5,057.52	39 5,057.52	39 5,057.52	39 5,057.58	468 61,175.77
<b>Unidad Ejecutora :</b> 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
<b>Centro de Costo:</b> 11.08.05 - ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA																		
<b>OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</b>																		
<b>AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.</b>																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200212	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	468 17,276.85	468 25,877.35	468 24,355.85	468 29,090.09	468 28,034.53	468 23,638.76	468 25,564.81	468 25,564.81	468 25,564.81	468 25,564.81	468 25,564.81	468 25,564.81	468 301,662.26
<b>Unidad Ejecutora :</b> 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
<b>Centro de Costo:</b> 11.08.06 - NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA																		
<b>OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</b>																		
<b>AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.</b>																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200371	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	150124 : PUCUSANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	410 17,276.85	410 25,877.35	410 24,355.85	410 29,090.09	410 28,034.53	410 23,638.76	410 25,564.81	410 25,564.81	410 25,564.81	410 25,564.81	410 25,564.81	410 25,564.81	410 301,662.26
AOI00151200372	ATENCIÓN DE HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL EN HOSPITALIZACIÓN DE PEDIATRÍA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 0.00	2 81,529.50	2 81,529.50	2 81,529.50	2 81,529.50	2 81,529.50	2 81,529.50	24 489,177.00
AOI00151200474	ATENCIÓN DE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA (IRC)	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 51,566.83	1 51,566.83	1 51,566.83	1 51,566.83	1 51,566.83	1 51,566.85	6 309,401.00
<b>Unidad Ejecutora :</b> 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
<b>Centro de Costo:</b> 11.08.07 - MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN																		
<b>OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES</b>																		
<b>AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y IMPACTO INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.</b>																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200060	0515001 - LESIONES MEDULARES	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	28 7,421.78	39 16,219.44	129 10,835.05	133 13,285.85	195 11,475.46	154 8,810.56	116 8,338.87	116 8,338.87	116 8,338.87	116 8,338.87	116 8,338.87	116 8,338.87	1374 118,081.32
AOI00151200065	0515006 - TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	543 7,421.78	543 16,219.44	543 10,835.05	543 13,285.85	543 11,475.46	543 8,810.56	543 8,506.09	543 8,506.09	543 8,506.09	543 8,506.09	543 8,506.09	543 8,506.09	543 119,084.75
AOI00151200067	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	450 7,421.78	450 16,219.44	450 10,835.05	450 13,285.85	450 11,475.46	450 8,810.56	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.13	5400 119,084.72
AOI00151200068	0515011 - SINDROME DE DOWN	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	350 7,421.78	350 16,219.44	350 10,835.05	350 13,285.85	350 11,475.46	350 8,810.56	350 8,338.87	350 8,338.87	350 8,338.87	350 8,338.87	350 8,338.87	350 8,338.90	4200 118,081.39
AOI00151200070	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	165 5,958.01	165 5,600.14	165 7,141.64	165 8,119.55	165 8,378.45	165 7,137.44	80 8,459.90	80 8,459.90	80 8,459.90	80 8,459.90	80 8,459.90	80 8,459.90	1470 93,094.57
AOI00151200072	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	18 5,958.01	165 5,600.14	18 7,141.64	18 8,119.55	18 8,378.45	18 7,137.44	18 8,459.90	18 8,459.90	18 8,459.90	18 8,459.90	18 8,459.90	18 8,459.90	216 93,094.60
AOI00151200076	0515203 - TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 2,085.66	50 2,155.86	50 1,937.72	50 2,085.66	50 2,198.90	50 2,071.79	75 3,712.32	75 3,712.32	75 3,712.32	75 3,712.32	75 3,712.32	75 3,712.32	750 34,809.50
AOI00151200077	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20 2,085.66	20 2,155.86	20 1,937.72	20 2,085.66	20 2,198.90	20 2,071.79	20 3,547.32	20 3,547.32	20 3,547.32	20 3,547.32	20 3,547.32	20 3,547.31	240 33,819.50
AOI00151200078	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	16 17,172.60	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	16 0.00	20 13,726.73	20 13,726.73	20 13,726.73	20 13,726.73	20 13,726.73	20 13,726.75	216 89,533.00
AOI00151200351	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	15 0.00											
AOI00151200352	0515103 - SORDOMUDEZ	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5,958.01	5,600.14	7,141.64	8,119.55	8,378.45	7,137.44	8,459.90	8,459.90	8,459.90	8,459.90	8,459.90	8,459.90	93,094.63
AOI00151200396	0515013 - REHABILITACION EN PACIENTES AMPUTADOS	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	8 7,421.78	8 16,219.44	8 10,835.05	8 13,285.85	8 11,475.46	8 8,810.56	8 8,338.87	8 8,338.87	8 8,338.87	8 8,338.87	8 8,338.87	8 8,338.90	88 118,081.39
AOI00151200397	0515014 - REHABILITACION EN PATOLOGIA NEUROLOGICA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250 7,421.78	250 16,219.44	250 10,835.05	250 13,285.85	250 11,475.46	250 8,810.56	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.13	3000 119,084.72
AOI00151200398	0515015 - REHABILITACION EN PATOLOGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	150 7,421.78	150 16,219.44	150 10,835.05	150 13,285.85	150 11,475.46	150 8,810.56	150 8,506.09	150 8,506.09	150 8,506.09	150 8,506.09	150 8,506.09	150 8,506.13	1800 119,084.72
AOI00151200399	0515016 - REHABILITACION CARDIOVASCULAR	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250 7,421.78	250 16,219.44	250 10,835.05	250 13,285.85	250 11,475.46	250 8,810.56	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.09	250 8,506.13	2580 119,084.72
AOI00151200400	0515017 - REHABILITACION RESPIRATORIA.	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	433 7,421.78	433 16,219.44	433 10,835.05	433 13,285.85	433 11,475.46	433 8,810.56	433 8,506.09	433 8,506.09	433 8,506.09	433 8,506.09	433 8,506.09	433 8,506.13	5196 119,084.72
AOI00151200401	0515019 - REHABILITACION EN PATOLOGIA TRAUMATOLOGICA Y REUMATOLOGICA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	450 7,421.78	450 16,219.44	450 10,835.05	450 13,285.85	450 11,475.46	450 8,810.56	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.09	450 8,506.13	5400 119,084.72
AOI00151200402	0515020 - REHABILITACION ONCOLOGICA.	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 7,421.78	5 16,219.44	5 10,835.05	5 13,285.85	5 11,475.46	5 8,810.56	5 8,506.09	5 8,506.09	5 8,506.09	5 8,506.09	5 8,506.09	5 8,506.13	60 119,084.72
AOI00151200403	0515021 - REHABILITACION DOLOR	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 7,421.78	3 16,219.44	3 10,835.05	3 13,285.85	3 11,475.46	3 8,810.56	3 8,338.87	3 8,338.87	3 8,338.87	3 8,338.87	3 8,338.87	3 8,338.90	51 118,081.39
AOI00151200404	0515022 - REHABILITACION EN PACIENTES QUEMADOS	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	292 7,421.78	292 16,219.44	292 10,835.05	292 13,285.85	292 11,475.46	292 8,810.56	292 8,506.09	292 8,506.09	292 8,506.09	292 8,506.09	292 8,506.09	292 8,506.13	3504 119,084.72
AOI00151200405	0515106 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	250 5,958.01	250 5,600.14	250 7,141.64	250 8,119.55	250 8,378.45	250 7,137.44	250 8,459.90	250 8,459.90	250 8,459.90	250 8,459.90	250 8,459.90	250 8,459.87	3000 93,094.60
AOI00151200406	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	40 5,958.01	40 5,600.14	40 7,141.64	40 8,119.55	40 8,378.45	40 7,137.44	40 8,459.90	40 8,459.90	40 8,459.90	40 8,459.90	40 8,459.90	40 8,459.87	480 93,094.60
<b>OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE</b>																		
<b>AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.</b>																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200237	APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA EN CONSULTA EXTERNA	150124 : PUCUSANA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	349 0.00	302 0.00	395 0.00	354 236.40	315 0.00	315 57,936.00	315 13,974.43	315 13,974.43	315 13,974.43	315 13,974.43	315 13,974.43	315 13,974.43	3920 142,019.00
<b>Unidad Ejecutora :</b> 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
<b>Centro de Costo:</b> 11.08.08 - INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA																		
<b>OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES</b>																		
<b>AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.</b>																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200084	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL																	

AOI0015200355	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	64,083.60
AOI0015200419	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150130 : SAN BORJA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,117.37	4,410.10	2,770.52	2,782.21	2,507.11	2,598.36	7,316.32	7,316.32	7,316.32	7,316.32	7,316.32	7,316.32	60.00
					Fisico	35	35	30	35	30	35	30	35	30	35	30	35	400
					Financiero S/.	0.00	21.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.76	0.00	0.00	0.00	60.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200216	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS INFECTOLOGIA	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	107	1284
					Financiero S/.	17,276.85	25,877.35	23,888.57	24,060.02	21,533.28	23,638.76	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	283,843.56
Unidad Ejecutora :		001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																
Centro de Costo :		11.08.09 - DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA																

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200217	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	312	3744
					Financiero S/.	17,276.85	25,877.35	24,355.85	29,090.09	28,034.53	23,638.76	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	301,662.26
Unidad Ejecutora :		001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																
Centro de Costo :		11.08.10 - PSIQUIATRÍA																

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200094	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	25,909.34	55,951.74	36,750.97	43,690.42	40,341.89	25,194.89	29,248.79	29,248.79	29,248.79	29,248.79	29,248.79	29,248.79	403,332.00
AOI0015200095	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	3,663.88	15,089.11	7,370.10	16,329.00	14,872.99	7,246.97	4,717.24	4,717.24	4,717.24	4,717.24	4,717.24	4,717.24	92,875.50
AOI0015200327	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	8,342.62	8,951.51	8,342.63	8,342.63	8,342.63	17,183.56	17,183.56	17,183.56	17,183.56	17,183.56	17,183.56	17,183.56	153,766.00
AOI0015200357	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	5,093.88	2,508.00	2,508.00	2,508.00	1,694.60	1,694.60	1,694.60	1,694.60	1,694.60	1,694.60	1,694.60	25,293.50
AOI0015200461	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	4	1	5	7	2	2	2	2	2	2	2	43
					Financiero S/.	3,663.88	15,089.11	7,370.10	16,329.00	14,872.99	7,246.97	4,717.24	4,717.24	4,717.24	4,717.24	4,717.24	4,717.24	92,875.50

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200218	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIATRÍA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	161	1932
					Financiero S/.	17,276.85	25,877.35	24,355.85	29,090.09	28,034.53	23,638.76	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	301,662.26
Unidad Ejecutora :		001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																
Centro de Costo :		11.08.11 - PSICOLOGÍA																

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200365	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE PSICOLOGÍA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	17,276.85	25,877.35	23,888.57	24,060.02	21,533.28	23,638.76	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	283,843.56
Unidad Ejecutora :		001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																
Centro de Costo :		11.08.12 - ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA																

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200373	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150130 : SAN BORJA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	7
					Financiero S/.	7,099.49	7,398.18	7,309.35	7,105.28	7,396.57	7,410.99	7,778.52	7,778.52	7,778.52	7,778.52	7,778.52	7,778.52	90,391.00
AOI0015200374	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	3	2	1	1	1	1	1	31
					Financiero S/.	7,573.05	7,559.57	7,538.73	7,596.27	7,527.05	7,511.20	7,924.19	7,924.19	7,924.19	7,924.19	7,924.19	7,924.19	92,851.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200220	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	156	1872
					Financiero S/.	17,276.85	25,877.35	23,888.57	24,060.02	21,533.28	23,638.76	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	24,594.79	283,843.56
Unidad Ejecutora :		001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																
Centro de Costo :		11.09.01 - CIRURÍA CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL																

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200153	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	170	171	170	171	170	171	170	171	171	171	171	171	2048
					Financiero S/.	2,710.59	2,667.45	2,376.52	2,424.45	2,495.47	2,414.13	3,927.36	3,927.36	3,927.36	3,927.36	3,927.36	3,927.36	38,652.77
AOI0015200154	INTERVENCIÓN QUIRÚRGICAS CABEZA, CUELLO Y MAXILO FACIAL	150130 : SAN BORJA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	25	24	25	24	25	24	25	24	24	24	24	24	292
					Financiero S/.	7,359.71	16,561.52	61,130.54	58,602.95	59,927.45	51,672.73	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	382,496.03
AOI0015200390	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS	150130 : SAN BORJA	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Fisico	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	1020	12240
					Financiero S/.	240,124.53	300,591.04	267,677.04	484,890.86	375,149.77	323,624.96	335,141.13	335,141.13	335,141.13	335,141.13	335,141.13	335,141.13	4,002,905.00
Unidad Ejecutora :		001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																
Centro de Costo :		11.09.02 - OFTALMOLOGÍA																

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200100	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRURÍA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACIÓN	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	926.40	890.37	926.40	2,146.34	926.40	926.40	944.70	944.90	944.90	944.90	944.90	944.90	12,412.33
AOI0015200101	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRURÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	926.37	890.36	926.37	2,147.15	926.37	926.37	944.90	944.90	944.90	944.90	944.90	944.90	12,412.41
AOI0015200102	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS EN VITREO	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA															



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200190	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS CIRURÍA PLÁSTICA	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	252	213	169	191	253	254	253	254	253	254	254	254	2854
AOI00151200193	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CIRURÍA PLÁSTICA	150130 : SAN BORJA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,710.59	2,667.45	2,376.52	2,424.45	2,408.80	2,414.13	2,899.42	2,899.42	2,899.42	2,899.42	2,899.42	2,899.42	32,398.44
						48	47	45	42	33	33	33	33	33	33	33	446	
						7,359.71	16,561.52	61,130.54	58,602.95	59,927.45	51,672.73	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	382,496.01

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo: 11.09.08 - ODONTOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200112	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	236	289	289	240	210	174	200	200	200	200	200	200	2638
						301.45	290.72	301.45	301.45	301.45	301.45	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	3,771.26
AOI00151200113	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	289	314	279	281	236	199	200	200	200	200	200	200	2798
						301.46	290.70	301.46	301.46	301.46	301.46	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	3,771.29
AOI00151200114	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	238	291	260	243	216	179	200	200	200	200	200	200	2627
						301.46	290.70	301.46	301.46	301.46	301.46	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	3,771.29
AOI00151200115	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	103	90	72	74	125	98	110	110	110	110	110	110	1222
						301.46	290.70	301.46	301.46	301.46	301.46	7,745.55	7,745.55	7,745.55	7,745.55	7,745.55	7,745.55	48,271.29
AOI00151200116	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	61	101	74	83	99	90	67	67	67	67	67	67	910
						301.46	290.70	301.46	301.46	301.46	301.46	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	3,771.29
AOI00151200117	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						301.46	290.70	301.46	301.46	301.46	301.46	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	3,771.29
AOI00151200118	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	71	109	82	99	107	99	72	72	72	72	72	72	999
						301.46	290.70	301.46	301.46	301.46	301.46	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	328.88	3,771.29
AOI00151200119	0068101 - RASPAJE DENTAL	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	9	10	12	11	19	12	12	12	12	12	12	137
						695.22	2,061.89	2,328.55	1,673.20	1,695.22	1,328.55	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	21,010.50
AOI00151200120	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						695.22	2,061.89	2,328.55	1,673.20	1,695.22	1,328.55	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	21,010.50
AOI00151200121	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	390	461	399	423	420	340	200	200	200	200	200	200	3633
						695.22	2,061.89	2,328.55	1,673.20	1,695.22	11,328.55	7,666.14	7,666.14	7,666.14	7,666.14	7,666.14	7,666.14	65,779.50
AOI00151200122	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	84	84	84	96	110	101	65	65	65	65	65	65	949
						695.22	2,061.89	2,328.55	1,673.20	1,695.22	1,328.55	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	21,010.50
AOI00151200123	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	210	276	140	232	230	190	170	170	170	170	170	170	2298
						695.22	2,061.89	2,328.55	1,673.20	1,695.22	1,328.55	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	21,010.50
AOI00151200124	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	410	555	357	495	479	436	350	350	350	350	350	350	4832
						695.21	2,061.86	2,328.56	1,673.22	1,695.21	1,328.56	1,871.27	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	1,871.31	21,010.50
AOI00151200125	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	81	90	78	97	96	93	82	82	82	82	82	82	1027
						3,034.47	3,036.81	3,006.70	3,049.35	3,005.62	3,029.57	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	38,804.33
AOI00151200127	5000814 - TERAPIA PULPAR	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	70	84	49	75	74	48	55	55	55	55	55	55	730
						3,034.48	3,036.81	3,006.71	3,049.32	3,005.62	3,029.55	3,440.32	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	38,804.32
AOI00151200129	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	2	2	8	4	1	0	0	0	0	0	0	23
						3,034.47	3,036.81	3,006.70	3,049.35	3,005.62	3,029.57	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	38,804.38
AOI00151200130	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	21	28	73	47	19	22	9	9	9	9	9	9	264
						3,034.47	3,036.81	3,006.70	3,049.35	3,005.62	3,029.57	25,719.63	25,719.63	25,719.63	25,719.63	25,719.63	25,719.63	172,480.33
AOI00151200132	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						3,034.47	3,036.81	3,006.70	3,049.35	3,005.62	3,029.57	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	38,804.33
AOI00151200304	5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	28	29	18	23	17	21	27	27	27	27	27	27	298
						3,034.47	3,036.81	3,006.70	3,049.35	3,005.62	3,029.57	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	3,440.30	38,804.31

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo: 11.09.09 - CIRURÍA DE TORÁX

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200168	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS CIRURÍA DE TORAX	150130 : SAN BORJA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	58	65	55	53	55	55	55	54	55	55	55	55	670
						2,710.59	2,667.45	2,376.52	2,424.45	2,408.80	2,414.13	2,899.42	2,899.42	2,899.42	2,899.42	2,899.42	2,899.42	32,398.44
AOI00151200169	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN CIRURÍA DE TORAX	150130 : SAN BORJA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	11	15	13	13	15	15	15	15	15	15	15	172
						7,359.71	16,561.52	61,130.54	58,602.95	59,927.45	51,672.73	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	21,206.86	382,496.01

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo: 12.02 - BANCO DE TEJIDOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200222	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLÓGICOS	150130 : SAN BORJA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	236	376	265	635	418	421	418	419	419	419	420	418	4864
						44,483.46	65,243.85	53,935.89	81,866.54	44,036.46	53,805.01	97,303.46	97,303.46	97,303.46	97,303.46	97,303.46	97,303.46	927,192.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo: 11.08.13 - ADOLESCENTE

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD
-----

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200196	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150130 : SAN BORJA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	20 0.00	240 150.00	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 01.03 - MAMIS																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200361	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150130 : SAN BORJA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	9 0.00	9 5,093.88	9 2,508.00	9 2,508.00	9 2,508.00	9 2,508.00	9 1,694.60	9 1,694.60	9 1,694.60	9 1,694.60	9 1,694.60	108 25,293.50	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 13 - UNIDAD DE ENFERMERIA																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200240	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ENFERMERIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	31 31,311.28	46 44,515.05	49 45,617.12	24 46,002.37	16 45,361.06	25 45,681.46	18 41,358.61	18 41,358.61	24 41,358.61	20 41,358.61	16 41,358.61	27 41,358.61	314 506,640.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 06.01 - ARCHIVO																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200313	ACCIONES DE ARCHIVO	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 19,403.31	3 74,040.71	3 41,007.95	3 52,682.70	3 40,645.07	3 46,330.62	3 94,849.61	3 94,849.61	3 94,849.61	3 94,849.61	3 94,849.61	3 94,849.61	36 843,208.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 06.02 - EPIDEMIOLOGÍA																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200142	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1020 60,689.50	1020 185,852.13	1020 217,715.00	1023 33,326.06	1020 82,643.78	1020 20,068.45	1020 68,558.34	1020 68,558.34	1020 68,558.34	1020 68,558.34	1020 68,558.34	1020 68,558.34	12243 815,645.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 07.01 - ECONOMÍA																		
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200144	VIGILANCIA SANITARIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	144 2,768.66	144 57,822.10	144 21,789.02	144 39,855.19	144 45,855.19	144 29,022.10	144 14,928.11	144 14,928.11	144 14,928.11	144 14,928.11	144 14,928.11	144 14,928.11	1728 286,681.00
AOI00151200145	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7 0.00	1 0.00	1 0.00	7 5,784.60	1 16,728.00	1 0.00	7 23,928.56	1 23,928.56	1 23,928.56	7 23,928.56	1 23,928.56	1 23,928.56	36 166,084.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 07.01 - ECONOMÍA																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200147	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE ECONOMIA	150129 : SAN BARTOLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 105,632.32	2 168,530.21	2 127,670.71	2 134,463.75	2 127,824.86	2 113,322.88	2 86,917.71	2 86,917.71	2 86,917.71	2 86,917.71	2 86,917.71	2 86,917.71	24 1,298,951.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 07.02 - LOGÍSTICA																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200151	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOGÍSTICA	150128 : RIMAC	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	43 54,255.84	36 474,694.76	41 310,995.88	36 217,748.55	41 265,315.41	41 207,212.57	41 114,574.78	41 114,574.78	41 114,574.78	41 114,574.78	41 114,574.78	41 114,574.78	484 2,217,673.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 07.04 - SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200173	APOYO A LA GESTIÓN DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	150128 : RIMAC	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 82,368.42	0 81,690.68	3 82,141.70	3 80,653.13	0 84,975.31	3 81,779.29	3 84,986.25	3 84,986.25	3 84,986.25	3 84,986.25	3 84,986.25	3 84,986.25	23 1,003,526.00
AOI00151200421	GESTIÓN PARA LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO NO TARIFADO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	651 0.00	821 181,015.36	535 39,000.00	1022 0.00	475 0.00	6829 220,016.00							
AOI00151200469	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 14,645.44	0 159,118.72	1 104,795.63	1 117,324.90	1 149,097.04	1 149,097.04	1 149,097.04	1 149,097.04	1 149,097.04	1 149,097.04	1 149,097.11	9 1,290,467.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 08 - UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS Y DOCENCIA																		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200268	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍAS Y DOCENCIA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 31,085.97	2 49,345.43	4 47,897.72	4 50,865.19	2 47,506.43	2 47,372.66	3 36,985.10	2 36,985.10	2 36,985.10	2 36,985.10	2 36,985.10	2 36,985.10	28 495,984.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 08.02 - SUB UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA																		
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA Población A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD																		
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200177	DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES	150130 : SAN BORJA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6 0.00	7 77,684.08	3 22,967.00	4 115,196.00	7 76,322.80	4 55,574.64	4 65,973.24	4 65,973.24	4 65,973.24	3 65,973.24	4 65,973.24	5 65,973.24	54 743,584.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 08.03.01 - CIRUGÍA EXPERIMENTAL																		
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS																		
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200176	ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN CIRUGÍA EXPERIMENTAL	150129 : SAN BARTOLO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6 8,831.23	33 22,831.01	11 11,856.16	21 123,861.21	32 49,298.50	80 40,925.08	80 30,082.51	80 30,082.51	80 30,082.51	80 30,082.51	80 30,082.51	80 30,082.51	674 335,361.00
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																		
Centro de Costo : 10 - UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO																		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																			
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200239	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150127 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	39	38	0	9	10	22	22	21	21	22	21	247		
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.01.01 - ANATOMÍA PATOLÓGICA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200178	BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO ANATOMÍA PATOLÓGICA	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1073	1075	1222	1240	1240	1379	1109	1269	1302	1355	1190	1352	14806	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.01.02 - DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200182	BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5097	5097	5097	5097	5098	5098	5098	5098	5097	5097	5097	5097	61168	
AOI00151200339	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES- INTERVENCIONISMO	150129 : SAN BARTOLO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	51	96	59	99	59	59	59	59	59	59	59	59	777	
AOI00151200471	BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES.	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.01.03 - PATOLOGÍA CLÍNICA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200183	BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO PATOLOGÍA CLÍNICA	150129 : SAN BARTOLO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3285	2905	3454	3014	3054	2960	2971	3016	2845	2805	2571	2563	35443	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.01.04 - HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE																			
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																			
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200029	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150130 : SAN BORJA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	35	30	35	35	30	35	35	30	35	30	35	30	385
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.01.05 - GENÉTICA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200186	BANCO DE SANGRE ÓRGANOS Y TEJIDOS	150130 : SAN BORJA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1923	1923	1924	1926	1924	1924	1925	1925	1924	1924	1922	2161	23325	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.01.05 - GENÉTICA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200189	BRINDAR SOPORTE AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO GENÉTICA	150128 : RIMAC	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	237	183	234	230	230	230	235	235	235	235	235	235	2754	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.02.01 - FARMACIA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200380	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150130 : SAN BORJA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	36617	35800	36084	37220	37000	37000	35394	35394	35394	35394	35394	35394	432085	
AOI00151200466	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150130 : SAN BORJA	134 : RECETA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	36617	35800	36084	37220	37000	37000	35394	35394	35394	35394	35394	35394	432085	
AOI00151200473	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS HUÉRFANAS DE DIAGNOSTICO	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.02.02 - NUTRICIÓN																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200141	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE NUTRICIÓN	150123 : PACHACAMAC	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	57	82	62	0	60	60	70	70	70	70	70	70	741	
AOI00151200194	SOPORTE ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO	150130 : SAN BORJA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	29122	26596	27817	27073	27000	26500	27945	27680	26110	9180	28110	25435	308568	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.03.01 - ADMISIÓN DE PACIENTE																			
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																			
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN ADMISION DEL PACIENTE	150125 : PUENTE PIEDRA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	21221	21678	20402	22277	22000	22000	21935	22400	22335	21735	21900	21735	261618	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.03.02 - REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00151200228	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	600	600	600	600	600	600	800	800	800	800	800	800	8400	
Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA																			
Centro de Costo : 10.03.02 - REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA																			
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																			
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		



AOI0015200378 BRINDAR ATENCIÓN POR TELEMEDICINA Y 150130 : 001 : ACCION 1 : Muy Alta Físico 115 120 125 120 100 100 103 103 103 103 103 103 1298  
 TELEGESTIÓN SAN BORJA Financiero S/. 5,847.79 13,562.89 9,603.17 9,700.86 9,651.74 9,621.35 6,685.70 6,685.70 6,685.70 6,685.70 6,685.70 6,685.70 98,102.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 11.08.14 - INMUNOLOGÍA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200382	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS DE INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA	150124 : PUCUSANA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1248
						17,276.85	25,877.35	24,355.85	29,090.09	28,034.53	23,638.76	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	25,564.81	301,662.26

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200420	ACCIONES DE CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	3 : Media	Físico Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
						81,030.34	75,857.55	73,743.69	84,069.15	74,103.88	74,797.18	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	87,895.86	990,977.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 01.01 - COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200241	ACCIONES DE COMUNICACIONES	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	176	278	275	145	120	208	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1862
						43,861.44	168,793.41	153,990.96	100,208.57	165,238.87	164,553.35	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	87,652.07	1,322,559.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 01.02 - GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200018	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150130 : SAN BORJA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
						0.00	7,184.08	14,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	5,307.15	67,027.00
AOI0015200026	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150130 : SAN BORJA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
						0.00	0.00	0.00	0.00	24,942.25	0.00	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	1,687.79	35,069.00	
AOI0015200394	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150130 : SAN BORJA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	1,166.67	7,000.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 01.02 - GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200019	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	6	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	496.50	2,979.00
AOI0015200024	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150130 : SAN BORJA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						8,934.33	7,112.00	6,398.59	6,509.91	6,398.59	8,177.52	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	17,491.18	148,478.00	
AOI0015200025	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150130 : SAN BORJA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	46	56	88	45	76	52	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	573	
						0.00	5,656.64	2,800.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	586.73	20,377.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 02.01 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200393	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150130 : SAN BORJA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	104.00	624.00
AOI0015200395	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150130 : SAN BORJA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	7,397.00	44,382.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 02.01 - UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200170	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	4	1	1	3	1	1	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19	
						32,108.75	106,349.44	62,647.23	112,392.07	81,208.11	74,646.04	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	43,332.89	729,349.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 03.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200223	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	5	7	17	9	8	7	7	7	5	4	5	5	5	5	5	5	5	84	
						24,331.01	24,690.12	24,324.82	10,338.18	270,678.20	3,344.53	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	3,473.88	378,551.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 04.01 - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI0015200138	ACCIONES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	194	207	184	238	184	182	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	183	2287	
						31,546.57	85,795.10	58,512.80	60,459.31	58,524.89	50,610.92	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	38,430.41	576,032.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 Centro de Costo : 05.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015200171	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION															

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 07.06 - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI0015120044	ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
Financiero S/.						22,533.47	50,431.13	34,064.85	52,290.70	58,702.99	58,654.42	35,380.57	35,380.57	35,380.57	35,380.57	35,380.57	488,961.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 08.03.03 - SUB UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO DE DOCENCIA

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS																		
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200273	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN DOCENCIA	150128 : RIMAC	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	1078	6056	34	4054	30	480	80	70	180	40	600	13302	
Financiero S/.						18,156.28	45,223.63	126,914.11	36,720.15	25,365.55	13,785.55	24,476.28	24,476.28	24,476.28	24,476.28	24,476.28	413,023.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 10.02.03 - SUB UNIDAD DE DEPORTE AL TRATAMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200191	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE SOPORTE AL TRATAMIENTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	16	16	15	10	13	11	9	12	12	9	13	151
Financiero S/.						14,879.85	27,420.20	24,455.54	24,408.62	24,464.14	24,449.51	19,595.69	19,595.69	19,595.69	19,595.69	19,595.69	257,652.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 11.02.02 - CENTRO QUIRÚRGICO Y ANESTESIOLOGÍA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200197	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS ANESTESIOLOGIA	150122 : MIRAFLORES	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	536	536	536	536	536	536	536	536	536	536	536	6432	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	709.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80
AOI00151200370	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	537	537	537	537	537	537	540	537	537	537	540	6450	
Financiero S/.						720,588.53	839,255.66	827,000.46	901,670.98	960,225.56	823,810.94	1,762,640.15	1,762,640.15	1,762,640.15	1,762,640.15	1,762,640.15	15,648,393.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.04 ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200425	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150130 : SAN BORJA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320	
Financiero S/.						0.00	0.00	0.00	55,466.20	39,609.65	42,414.00	268,354.36	268,354.36	268,354.36	268,354.36	268,354.36	268,354.36	1,787,616.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 11.03.03 - SUAIEP DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200275	APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	150133 : SAN JUAN DE MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	5	2	3	3	1	1	1	1	1	1	22	
Financiero S/.						11,865.55	30,531.47	25,065.55	25,283.75	22,365.55	22,365.55	13,738.26	13,738.26	13,738.26	13,738.26	13,738.26	219,907.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 11.04.03 - SUAIEP DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200277	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	150134 : SAN LUIS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	20	
Financiero S/.						11,865.55	21,705.43	19,932.55	18,301.95	18,009.69	18,065.55	13,053.54	13,053.54	13,053.54	13,053.54	13,053.54	186,202.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 11.08.15 - SUAIEP DE PEDIATRÍA Y SUB ESPECIALIDADES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200470	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	150130 : SAN BORJA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
Financiero S/.						0.00	0.00	0.00	442,183.41	657,232.00	523,576.50	458,877.32	458,877.32	458,877.32	458,877.32	458,877.49	4,376,256.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200274	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SUB UNIDAD DE PEDIATRICA Y SUB ESPECIALIDADES	150129 : SAN BARTOLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	16	
Financiero S/.						21,813.85	25,722.68	25,799.00	25,989.98	25,798.46	25,695.72	23,753.22	23,753.22	23,753.22	23,753.22	23,753.22	293,339.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 11.09.10 - SUAIEP DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200295	APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	150138 : SANTA MARIA DEL MAR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	1	2	5	1	1	5	1	1	3	1	25	
Financiero S/.						20,230.39	21,780.20	20,105.54	20,143.56	23,557.68	23,517.16	21,641.42	21,641.42	21,641.42	21,641.42	21,641.37	259,183.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 12.01 - UNIDAD DE DONACIÓN Y TRASPLANTE

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																		
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200426	PRE-TRASPLANTE, INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y POST TRASPLANTE DE CORNEA	150131 : SAN ISIDRO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	3	0	5	2	2	1	1	0	2	0	0	16	
Financiero S/.						22,249.26	48,180.73	125,737.30	326,120.94	456,136.52	388,684.97	488,335.02	488,335.02	488,335.02	488,335.02	488,335.18	4,297,120.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 06.04 - UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																		
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200309	GESTION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2039	2149	1849	1929	1800	1590	1590	1590	1590	1590	1590	20896	
Financiero S/.						75,100.62	212,436.39	170,564.33	182,795.14	225,117.87	294,522.90	327,557.13	327,557.13	327,557.13	327,557.13	327,557.13	3,125,880.00	

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 07.03.02 - RECURSOS HUMANOS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200148	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150130 : SAN BORJA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	70	70	90	73	71	90	73	73	71	75	73	73	902
AOI00151200150	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	150130 : SAN BORJA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000
						0.00	19,741.60	11,800.00	29,205.89	29,863.00	83,242.00	133,947.09	133,947.09	133,947.09	133,947.09	133,947.09	133,947.06	977,535.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 10.01.06 - SUB UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNÓSTICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200272	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUB UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
AOI00151200467	PAGO DE PLANILLAS	150130 : SAN BORJA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 001512 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Centro de Costo: 10.03.05 - SUB UNIDAD DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00151200346	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SUB UNIDAD DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE	150124 : PUCUSANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	2	3	3	1	3	3	1	5	2	1	6	32
						0.00	4,527.44	0.00	59.10	0.00	6,667.62	13,199.23	13,199.23	13,199.23	13,199.23	13,199.23	13,200.69	90,451.00

TOTAL FINANCIERO S/. 220,968,639.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA